EL LITORAL

Año XXXIX — No. 12.383 | Precio del ejemplar: 80 centavos | SANTA FE, sábado 27 de julio de 1957 | Edición de 8 páginas | Red. y Admin.: San Martín 2651/59 | Teléf. 16271

Correo Argentino Santa Fe — Concesión 344 — Cuenta Nº 71 — Franqueo a pagar — Tarifa reducida

ESTA ASEGURADA LA TOTAL NORMALIDAD

El ministro del Interior agregó que el gobierno es ajeno a la suerte comicial de los partidos

BUENOS AIRES, 27 (UP). — "El gobierno es ajeno a la suerte comicial de los partidos. Su razón de ser es la de crear las posibilidades democráticas para que el pueblo decida libremente en favor de unos o de otros. Esto está logrado. Es el triunfo de la democracia y el orgullo de un gobierno que quiso hacer culto de ella". Este párrafo formó parte del discurso que pronunció ayer a las 21.30 por Radio Nacional y la cadena de emisoras argentinas, el ministro de Interior Dr. Alconada Aramburú, en el momento en que los partidos participantes en los comicios de mañana ponían término a sus campañas electorales.

El ministro, que habló desde su despacho en la planta baja de la Casa de Gobierno, aseguró que la "elección del domingo se ha de realizar en condiciones de absoluta normalidad". En torno a esta afirmación citó estos cuatro puntos:

1o.) La campaña electoral se ha desarrollado en completa libertad.

2o.) Los partidos políticos han gozado de plenas garantías y han podido desenvolverse sin ninguna dificultad en la expresión de sus ideas. Además, y como contribución del Estado, han obtenido por primera vez en la historia argentina franquicias de orden económico.

3o.) El acto eleccionario, en sus diversos aspectos, se encuentra asegurado en su pureza, al encomendarse por decreto 5824 a las fuerzas armadas la custodia y garantía del comicio.

4o.) El gobierno con absoluta imparcialidad, rivaliza en diligencia para facilitar el acceso de la ciudadanía al sufragio.

"El gobierno de la revolución ...

... sión, de reunión y de asociación".

Citó en este aspecto el hecho de que "jamás se ordenaron en el territorio del país detenciones por razones ideológicas"; la no existencia de censura previa a la emisión del pensamiento; la ciudadanía pudo manifestarse libremente a través de todos los medios de expresión; el gobierno se abstuvo de corregir excesos de prensa poniendo a prueba el concepto de libertad; dispuso la liquidación de los diarios oficiales; el ejercicio del derecho de reunión alcanzó gran significación, pues durante el transcurso del último semestre se realizaron aproximadamente 3.000 actos públicos en el país; los partidos políticos han gozado de franquicias radiales, postales, telegráficas y de transporte; el estado de sitio fue levantado luego de una vigencia de más de diez años en los últimos quince agravado en el período 1951-1955 por el llamado estado de guerra interno.

En la última parte de su discurso el Dr. Alconada Aramburú expresó que "no nos preocupan las maldiciosas imputaciones de continuismo y de enemigos de las concepciones populares, sino en la medida en que esas imputaciones desjerarquizan a las agrupaciones políticas que la utilizan y engañan vilmente al pueblo. Resultaría fácil probar la falsedad de aquellas críticas. Oponer a la injuria de entreguismo, el decreto de anulación de las concesiones eléctricas otorgadas en 1936; a la injuria de opresión, el régimen de libertad existente y el decreto de levantamiento del estado de sitio; a la injuria de continuismo y de propósitos antipopulares, la convocatoria a elecciones y el decreto sobre inhabilitaciones de los miembros del actual gobierno, para desempeñar cargos electivos surgidos en éste y en el próximo comicio. Con toda humildad, pero con toda energía, afirmo ante el pueblo de mi patria, del que vengo y junto al cual estaré siempre, que hemos cuidado diligentemente, quizás con rudeza, pero siempre con honradez, la dignidad argentina y el patrimonio popular".

Declaración del Dr. Alconada Aramburú

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Momentos antes de pronunciar su discurso de anoche, el ministro del Interior, Dr. Carlos Alconada Aramburú, fue abordado en su despacho por un grupo de periodistas, y uno de ellos, en tono amable, le preguntó cuál era su opinión sobre las elecciones.

Respondió seriamente el ministro: "Ha sido un auténtico triunfo de la democracia. El gobierno ha creado el estado para que se desarrollen las elecciones en forma completamente democrática, y esa es su contribución al proceso. Al gobierno no le preocupa en absoluto el resultado de las elecciones, pero sí haber llegado al 28 de julio en un clima de paz y tranquilidad. En este sentido, la acción del gobierno ha sido absolutamente exitosa".

AL PAIS SE DIRIGIRÁ EL PRESIDENTE

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Tal como se ha anunciado, el primer mandatario de la República general Pedro Eugenio Aramburu, dirigirá un mensaje a todo el país esta noche a las 20.30 por L.R.A. Radio Nacional y la red de emisoras.

De esta manera, el presidente de la Nación cerrará el período preelectoral y señalará con sus palabras los puntos fundamentales de ese proceso.

Las actividades de hoy

BUENOS AIRES, 27 (UP). — No obstante ser día de inactividad en la administración pública, concurrieron esta mañana a sus despachos el ministro y el subsecretario del Interior, Dres. Alconada Aramburu y García Fuentes. Por otra parte, cabe destacar que en dicha secretaría de Estado ya está todo dispuesto y perfectamente organizado para el acto eleccionario de mañana.

El presidente provisional de la Nación, general Aramburu, no se hizo presente en la Casa de Gobierno, anunciándose que tampoco lo hará mañana.

Mesas en que votarán el presidente y vice

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El presidente provisional de la Nación, general Pedro Eugenio Aramburu, emitirá su voto mañana en Santa Fe 1510, mesa No. 1, circuito 205 ...

El presidente de Brasil vendría a nuestro país

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El 12 de octubre próximo visitaría nuestro país el presidente del Brasil, Dr. Juscelino Kubitschek, acompañado por una comitiva oficial de su patria, y señoras.

Tal es la noticia que se obtuvo con carácter extraoficial, pero no exento de seriedad. Una vez que se concrete el viaje del estadista carioca a tierra argentina, se preparará un programa de agasajo concordante con la significación de la presidencia de tan calificado huésped.

Recibió a dos periodistas el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 27 (UP). — "En pocos países del continente los periodistas gozan de ...

El Comando Militar Electoral se halla en plena actividad

Fueron trasladados a Morón los restos de monseñor Franceschi

FUE MUERTO A TIROS C. CASTILLO ARMAS

EL ASESINO INTEGRABA SU GUARDIA



GUATEMALA, 27 (UP). — El presidente de la república, Carlos Castillo Armas, que dio a Guatemala su primer gobierno realmente democrático, fue muerto a tiros anoche por un soldado de la guardia de palacio, identificado como comunista.

El vicepresidente, Luis Arturo González López, llamó a una sesión de emergencia del gabinete en la madrugada, ante el cual prestó el juramento de rigor. El gabinete declaró el estado de sitio para todo el país.

Dijeron las autoridades que el presidente Castillo Armas recibió dos disparos a boca de jarro en el pecho, muriendo en forma instantánea.

Otros soldados de la guardia acudieron rápidamente al sitio del suceso listos para intervenir, pero el asesino se les adelantó disparándose un tiro a la cabeza.

Castillo Armas fue abiertamente anticomunista, y durante los tres años que estuvo en el poder libró incansable lucha contra el comunismo, que había alentado el régimen de su antecesor, Jacobo Arbenz Guzmán.

El presidente provisional González López dijo a la United Press que su gobierno mantendrá su actitud anticomunista y democrática. Esta declaración fue hecha poco después de haber prestado juramento ante el Congreso de la república, que se reunió en sesión de emergencia.

Su gobierno emitió una declaración diciendo que el pueblo debe mantener la serenidad ante la tragedia nacional ...

GUATEMALA, 27 (UP). — El asesinato de Castillo Armas se produjo tres años y tres semanas después de su entrada triunfal en la capital guatemalteca al frente de las fuerzas revolucionarias que derrocaron al régimen izquierdista del coronel Jacobo Arbenz Guzmán.

El mes de julio fue tanto de dicha como de desdicha para Castillo Armas. Fue el 3 de julio de 1952 que tuvo que buscar refugio en Bogotá, Colombia, como exilado político. Regresó a Guatemala el 3 de julio de 1954. Arbenz buscó asilo político en la embajada mejicana y luego pasó a Europa, de donde volvió recientemente a Uruguay.

La revuelta que llevó a Castillo Armas al poder comenzó el 18 de junio de 1954, en la vecina Honduras. Unos diez días más tarde, Arbenz presentó su renuncia y fue reemplazado por una junta militar que presidía el coronel Elfego Monzón, decidido anticomunista. El 2 de julio, Monzón firmó un acuerdo de paz en San Salvador, cuyo documento disponía que una junta de cinco miembros se hiciera cargo del gobierno de Guatemala. En la serie de acontecimientos, ese fue el cuarto gobierno guatemalteco en un plazo de una semana.

El embajador norteamericano, John E. Peurifoy, desempeñó un importante papel para lograr el buen éxito de las conversaciones de Elfego Monzón y Castillo Armas, después que éstas quedaron casi estancadas. Peurifoy, trasladado de Guatemala a Thailandia como embajador de Estados Unidos, falleció allí a resultas de un accidente automovilístico.

Castillo Armas asumió la presidencia de Guatemala el 1º de setiembre tras la disolución de la junta de gobierno. El 18 de diciembre de 1955, fue confirmado en la presidencia tras las elecciones más libres que jamás tuvo Guatemala. Sobrevivió otros intentos de derrocar a su gobierno, uno de ellos supuestamente encabezado por el propio Elfego Monzón. Restableció las libertades básicas que habían sido casi totalmente abolidas bajo el régimen de Arbenz, y una vez declaró a un corresponsal del diario "New York Times": Guatemala debe evitar inclinarse de extrema izquierda a la derecha. El péndulo debe mantenerse en el centro con justicia para todos. Debe darse al pueblo más alimentos, más ropas y más tierras".

Como se produjo el hecho

GUATEMALA, 27 (UP). — El soldado Romeo Vásquez Sánchez dio muerte anoche al presidente Carlos Castillo Armas usando un fusil semiautomático, cuando el primer mandatario atravesaba, en compañía de su esposa, el corredor que conduce desde el dormitorio hacia el comedor del palacio. Cuando el presidente se acercaba al lugar donde él se hallaba, Vásquez Sánchez apagó las luces y disparó dos veces consecutivas. La autopsia reveló que uno de los disparos hechos a Castillo Armas le interesó la aorta y el otro fue "a sedal", en el pecho. Después que el presidente cayó, el soldado se suicidó utilizando la misma arma. Al inspeccionar sus efectos personales, se encontró documentación que prueba su filiación comunista.

A los rebeldes de Omán instan a deponer la lucha

SHARJAH (Omán), 27 (UP). — Los aviones a chorro británicos cambiaron hoy nuevamente ...

Fijan en Bonn la deuda comercial de nuestro país

BONN, 27 (UP). — Alemania occidental anunció hoy que las deudas ...

DULLES HARA UNA VISITA A H. MacMILLAN

LONDRES, 27 (UP). — El secretario de Estado norteamericano, John Foster Dulles, vendrá a Londres la semana próxima para celebrar conferencias urgentes sobre las negociaciones de desarme de Londres.

El anuncio del viaje, dado hoy por el Ministerio de Relaciones Exteriores, dice que Dulles se entrevistará con el primer ministro británico, Harold MacMillan; el delegado norteamericano a las negociaciones de desarme, Harold Stassen, y otros representantes en esas consultas.

El anuncio oficial no indica la razón de que el secretario de Estado norteamericano venga a Londres en esta ocasión, por vez primera desde que comenzaran las negociaciones de desarme hace cuatro meses.

No ha habido indicio alguno de crisis en el bando occidental de la conferencia, aunque Gran Bretaña y Francia se han mostrado menos optimistas que Estados Unidos en cuanto al buen éxito de la misma.

Stassen terminó ya la presentación del nuevo plan norteamericano sobre la disminución de los armamentos, excepto por un punto importante: los cielos abiertos. Se cree que este aspecto ... será tratado la semana próxima.

Se ignora el tiempo que John Foster Dulles permanecerá en Londres. Será su primera visita a Londres desde las fracasadas conferencias del otoño pasado sobre Suez, que precedieron a la tirantez de las relaciones anglo-norteamericanas.

Fue dado a conocer el testamento dejado por Curzio Malaparte

ROMA, 27 (UP). — Se anunció que el escritor Curzio Malaparte, recientemente fallecido, dispuso en su testamento que una parte de su fortuna ...

Ha objetado la CADE la decisión de nuestro país

Se envían socorros a la isla Kyushu

Hallóse el cadáver del pasajero de un avión que fuera despedido al vacío

40.381 MESAS RECEPTORAS DE VOTOS FUNCIONARÁN MAÑANA EN TODO EL PAÍS

En la elección, que se realizará de 8 a 18, no prosperarán las borratinas

Evocóse la memoria de Enzo Bordabehere

Un hecho insólito se produjo hoy en una repartición comunal

... trabajadores de dicho establecimiento, como consecuencia del paro del 12 del corriente, medida que fue desconocida por la comisión administradora que se dispuso intervenir, designándose en su reemplazo a los señores de Paula Campanella, Mario Luis Visco y Carlos Willi.

9.726.250 electores podrán depositar mañana su voto

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Más de la mitad de la población del país participará mañana de la elección de 205 diputados constituyentes y de otros 19 suplentes que proveerán los distritos que eligen menos de cinco titulares, para reemplazar a renunciantes, impugnados o fallecidos en caso de que los haya. Los menores de 18 años de edad, los extranjeros no naturalizados, los condenados, las personas inhabilitadas por falta de moral o por delitos con tres reincidencias, los soldados de las fuerzas armadas, los gendarmes y agentes de policía, los ciegos y los sordomudos que no sepan hacerse entender por escrito, no participarán de los comicios. Además podrán votar, aunque sin carácter obligatorio, los ancianos mayores de 70 años.

Estarán en condiciones de emitir el sufragio 4.976.815 hombres y 4.749.705 mujeres. El total es de 9.726.250 electores y representa el más elevado índice de la historia del país. Los que votan y están obligados a hacerlo so pena de multa de 50 pesos, gozan de ciertas inmunidades. No se les puede estorbar en el tránsito desde su domicilio hasta el lugar del comicio y no se les puede reducir a prisión desde 24 horas antes del acto hasta que termine la recepción del sufragio, salvo el caso de flagrante delito o que medie orden del juez competente. Resulta extraordinario advertir que pese a que casi la mitad de los electores son mujeres ninguno de los partidos actuantes en la jornada cívica se ha interesado directamente por hacer ...

Un argelino fué linchado en la ciudad de Orán

Terminó el paro de choferes en Londres

Se reunirá la comisión de armisticio en Corea

PARA PAGAR UN SALARIO DAN NORMAS

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Ante numerosas consultas que ha recibido sobre la aplicación del decreto 7914-57, referente al pago de asignaciones familiares, la Unión Industrial Argentina ha fijado normas provisionales hasta tanto se dicte la correspondiente reglamentación. Advierte la mencionada institución que en virtud del régimen sancionado quedan varias actividades privadas fuera del régimen de la asignación familiar, como ser las empresas comerciales privadas que no están comprendidas en el convenio 108.

Las normas de referencia son las siguientes:

"1o.) A los empleados comprendidos en el convenio 108 y que prestan servicios en una empresa industrial privada, que tiene convenio específico para sus obreros y que para parte o para el total de sus empleados y/o viajantes se rige por el convenio 108, corresponde la aplicación del régimen del salario familiar previsto para la industria.

"2o.) Se entiende por hijos a cargo de un obrero o empleado, a los efectos del decreto-ley, a los menores de 15 años que se encuentran bajo su patria potestad.

"3o.) Los obreros o empleados deberán probar ante el empleador que los hijos están a su cargo, y a tal fin tendrán que presentar las respectivas partidas de nacimiento legalizadas y una declaración jurada.

"4o.) Cuando marido y mujer prestan servicio en la misma o diferente empresa industrial privada y/o comercial comprendida en el convenio 108 únicamente el marido tendrá derecho a percibir las asignaciones del salario familiar.

"5o.) La obrera y/o empleada aunque no tenga la patria potestad de sus hijos, que pueda probar fehacientemente que los mismos están realmente a su cargo, percibirá la asignación familiar.

"6o.) Si los hijos residen en el extranjero, el obrero y/o empleado beneficiario deberá probar, además de los requisitos previstos en los puntos 2o. y 3o., que efectúa giros al exterior para el sostenimiento de los mismos, por importes no menores a los percibidos.

"7o.) Cuando un obrero o empleado trabaja habitualmente jornadas incompletas en más de una empresa industrial privada, solamente tendrá derecho a percibir la asignación familiar en aquella que tenga mayor antigüedad. En tal caso, deberá presentar además de la declaración jurada una certificación de servicios de los otros empleadores.

"8o.) Para tener derecho al cobro de la asignación familiar, en todos los casos el obrero o empleado deberá haber trabajado como mínimo el 80 por ciento de las jornadas laborables en el mes. Se considerarán como días trabajados a los efectos de los decretos leyes a los que falten por enfermedad inculpable (ley 11.729), por accidente del trabajo (ley 9688) y por vacaciones (ley 11.729 y decr. 1740).

"9o.) Cuando un obrero o empleado tenga hijos incapacitados a su cargo, para percibir la asignación familiar tendrá que probar tal circunstancia mediante certificados médicos, los que podrán ser verificados por el empleador.

"10o.) El obrero o empleado que tenga pendiente su vínculo laboral, ya sea por suspensiones facultativas o por reserva de puesto una vez vencido el término legal de enfermedad (ley 11.729), no percibirá asignación familiar.

"11o.) Solamente las asignaciones familiares por hijos, estipuladas en los convenios colectivos de trabajo, quedan sustituidas por el régimen del decreto-ley y hasta el límite de m$n 100. Los importes superiores a esa cantidad continuarán a cargo del empleador en la forma prevista en el convenio respectivo.

"12o.) Es beneficiario del decreto - ley de asignaciones familiares para la industria, todo el personal, cualquiera sea su jerarquía, y los aportes se deben efectuar sobre las remuneraciones sujetas a contribución patronal jubilatoria.

"13o.) Los empleados cobrarán las asignaciones del salario familiar juntamente con el sueldo de cada mes, y los obreros al percibir el importe de la segunda quincena.

"14o.) El funcionamiento del fondo compensador formado con los aportes del 5 por ciento sobre las remuneraciones de los obreros y empleados de las empresas industriales privadas sobre las que exista la obligación de aportar a las Cajas Nacionales de Previsión, será objeto de un decreto reglamentario.

"15o.) Los obreros a domicilio de la ley 12.713 no están comprendidos en el régimen de los decretos-leyes".

Habilitaron un aeródromo en Guadalupe

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Dos nuevos aeródromos han sido habilitados por el Ministerio de Aeronáutica.

Se encuentran en las localidades de Caraguatay (Misiones) y Guadalupe (Santa Fe). También estableció que el aeródromo de Merlo, en la provincia de Buenos Aires, ha sido habilitado únicamente para desarrollar actividades de vuelo sin motor.

REVISTA MILITAR EN EL CAIRO



Aviones egipcios a tracción, de fabricación soviética, sobrevuelan el lugar donde se realiza el desfile de las unidades blindadas en El Cairo, al cumplirse el quinto aniversario de la proclamación de la república.

Dióse a conocer el acta labrada ayer en la CADE

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Se dio a conocer la copia del acta labrada con motivo de la ceremonia en que asumió el interventor de la Compañía Argentina de Electricidad, comodoro Marcelo Aubone Quiroga, "a efectos de proveer la correcta prestación del servicio y asegurar el oportuno cumplimiento de las obligaciones que impone el próximo vencimiento de la concesión otorgada por ordenanza municipal del 9 de diciembre de 1907".

En el documento, se indica que "la CADE deja expresa constancia de que los servicios a su cargo siempre se destacaron por su alto grado de eficiencia, pero que en los últimos años surgieron insalvables obstáculos creados por determinados preceptos constitucionales ilegales, así como por medidas administrativas y de gobierno, pese a lo cual, anteponiendo ante cualquier otra consideración su sentido de responsabilidad frente a las necesidades del servicio público, la empresa no omitió esfuerzo ni sacrificio para prestar el mejor servicio posible en tan adversas circunstancias".

Se establece en el acta "que la CADE consiente el nombramiento del interventor, mas no en vista de lo dispuesto por decreto No. 8377/57 sino en atención a las facultades de contralor que el artículo tercero confiere a la Dirección Nacional de la Energía. La CADE se opone, además, a que las atribuciones del señor interventor se hagan extensivas al contralor del cumplimiento de las "obligaciones que impone el próximo vencimiento de la concesión otorgada por la ordenanza de 1907". Funda su exposición en que "considera válida, en todos sus aspectos, la ordenanza número 8028 de la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, sancionada en 1936, que expira el 31 de diciembre de 1972. Deja reserva expresa de los derechos de su representada para impugnar cuando y ante quien corresponda el decretos del Poder Ejecutivo número 8377/57, en lo que a este aspecto respecta como a los demás que serán contemplados al ejercitarse las acciones que le competen, por cuanto entiende que dicho decreto afecta los derechos que le garantizan los artículos 17, 18, 19, 94 y 95 de la Constitución nacional".

Ha renunciado hoy en Córdoba el titular de Hacienda Dr. Arraya

CORDOBA, 27 (UP). — Presentó su renuncia al cargo de ministro de Hacienda de la provincia, el Dr. Jorge Arraya, función que venía desempeñando en forma interina. El Dr. Arraya hizo entrega de su dimisión al interventor federal, en horas de esta mañana.

Será designado nuevo director nacional de Trabajo el Sr. Rojas

BUENOS AIRES, 27 (UP). — En el Ministerio de Trabajo y Previsión trascendió que el Dr. Carlos A. Rojas, será designado director nacional de Trabajo, en reemplazo del Dr. Eduardo Coucier.

Al próximo congreso de la CGT refirióse A. Patrón Laplacette

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El interventor en la Confederación General del Trabajo, capitán de navío Alberto Patrón Laplacette, habló hoy a las 12 por los micrófonos de Radio Splendid. Se refirió al congreso general extraordinario convocado por la central obrera a fin de lograr su total normalización.

El capitán Patrón Laplacette dijo textualmente: "En este país, donde todas las instituciones y todos los hombres podrán muy pronto ejercer sus derechos y cumplir sus deberes con la garantía de la libertad, la Confederación General del Trabajo también se normaliza. Dentro de 30 días exactamente deberá reunirse el congreso general extraordinario que ha sido convocado a tal fin. En este congreso que es extraordinario no sólo por su denominación técnica, sino porque después de muchos años es la primera vez que se convoca en un clima de libertad, los trabajadores podrán discutir sin trabas de ninguna especie, sin órdenes de arriba, sus problemas, y decidir el rumbo futuro de la organización. Más de dos millones de hombres estarán representados en esta asamblea magna, habiendo contestado afirmativamente la convocatoria remitida oportunamente a las organizaciones adheridas. Tengo plena fe en el éxito de este nuevo paso que se da para la recuperación democrática de la República".

Expuso el plan de su partido el Ing. Alsogaray

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El Partido Cívico Independiente clausuró su campaña proselitista con un acto realizado en el estadio Luna Park. Cerró el acto el líder de la agrupación, Ing. Alvaro Alsogaray, quien propuso "concretamente a todos los hombres y mujeres del país que, abandonemos de una vez por todas la división entre peronistas y antiperonistas que creó el gobierno anterior, y la igualmente arbitraria división entre réprobos y liberadores que intentó crear el pequeño grupo de políticos y sectarios que presionaban sobre el gobierno de la revolución".

Comenzó afirmando el ingeniero Alsogaray que "no queremos ni tendremos trato alguno con los delincuentes y aprovechados que usufructuaron el régimen anterior al amparo del intervencionismo imperante entonces, pero —añadió— no tenemos conflicto de ninguna clase con esos miles y miles de hombres y mujeres de trabajo que vieron en el peronismo una manera de luchar contra la vieja política, y una esperanza, no sólo de progreso material, sino también de dignificación social y humana".

Abordó también el tema económico y se preguntó por qué hay barrios enteros de habitaciones miserables; por qué hay que hacer colas para conseguir dos botellas de vino a precio oficial o para tomar un ómnibus o un colectivo; por qué escasean los productos alimenticios como el azúcar, la manteca y tantos otros; por qué se corta la luz eléctrica y se acentúa la carestía de la vida. "Sencillamente —dijo— porque hemos seguido una política económica ultranacionalista y ultraintervencionista que, en dos palabras, quiere decir que queremos hacerlo todo nosotros, rechazando aún la buena colaboración extranjera, y sobre todo que queremos hacerlo por medio de funcionarios que se entrometen en todas nuestras actividades y no nos dejan trabajar libremente".

Finalizó el ingeniero Alsogaray enunciando las bases fundamentales del programa de acción del Partido Cívico Independiente en materia de desarrollo industrial y agropecuario; inflación y valorización del peso; capitalismo del pueblo; necesidad de un solo empleo; vivienda mínima decente y asistencia médica básica; reducción de las fuerzas armadas "en una escala considerable"; remuneración móvil para los jubilados y pensionados, y sindicalismo libre.

Una declaración fue emitida por la Unión Federal

BUENOS AIRES, 27 (UP). — En vísperas de la elección de convencionales constituyentes de mañana el comité ejecutivo nacional de la Unión Federal dio a conocer una declaración.

Pide la agrupación al electorado de todo el país "su apoyo en salvaguardia de la soberanía popular y para que no sean quebrados los fundamentos básicos de la Constitución nacional".

"Por ello —añade la declaración— la Unión Federal ratifica su firme determinación de hacer respetar la Constitución legítima de 1949, de declarar la nulidad de la asamblea constituyente ilegalmente convocada y de seguir luchando para que la legislación argentina refleje nuestra auténtica tradición espiritual. La conducta de la Unión Federal en la convención se ajustará a su decidida voluntad de defender el imperio del derecho. Tal actitud será la mejor manera de afirmar los principios cristianos de su programa, de anular los propósitos laicistas de la coalición gubernamental y de salvaguardar los intereses nacionales frente a las maniobras antipopulares que pretenden hacerlo.

Finaliza la Unión Federal advirtiendo "que el voto en blanco perjudicará exclusivamente a las fuerzas que en estos momentos libran una dramática lucha para lograr el reencuentro de todos los argentinos y para eliminar las injustas exclusiones que hoy afectan un sector importante de la ciudadanía. Pero como la Unión Federal estima profundamente la sensatez y el patriotismo del pueblo argentino, confía en que todos votarán positivamente para que las elecciones del 28 de julio signifiquen un categórico y definitivo triunfo de la causa nacional".

Establecerán un aumento de las pensiones

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El subsecretario de Hacienda, anunció anoche que se encuentra a la firma del Poder Ejecutivo un decreto-ley por el cual se establece un aumento a las pensiones graciables, de amparo al personal policial de institutos penales y a la vejez.

El decreto, que ya fue firmado por los ministros de Hacienda y Trabajo y Previsión, establece una escala gradual para los tres rubros, que representa un aumento en el presupuesto de la Nación de 34.000.000 pesos anuales.

Proclamó sus candidatos la UCR del Pueblo

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Con el record de concurrencia que registra la campaña proselitista en la metrópoli, con vistas a los comicios de mañana, se realizó anoche, en la plaza Once, el acto de proclamación de los candidatos a convencionales constituyentes que sostendrá la U.C.R. del Pueblo. Hablaron los dirigentes Oscar Rosito, presidente del comité de la capital, que tuvo a su cargo la proclamación de los candidatos: Ernesto Sammartino, Crisólogo Larralde, Miguel Angel Zavala Ortiz y Ricardo Balbín.

La tribuna desde donde los oradores se dirigieron al público fue muy sobria. Iluminada con algunos focos solamente, exhibía dos banderas argentinas y otra del partido, sin ostentación de retratos.

El acto comenzó con la ejecución del Himno Nacional. El público, que llegó desde temprano, ocupaba gran parte de la plaza y la avenida Rivadavia en una extensión de casi tres cuadras.

El señor Rosito, que proclamó los candidatos, sostuvo, entre otras cosas, que "no están con nosotros los que quemaron los templos, ni los que provocaron sabotajes y actos terroristas, ni los que apoyaron los consorcios capitalistas a los que el gobierno acaba de asestarles un impacto certero". (Aquí el público aclamó los nombres del presidente Aramburu y del vicepresidente Rojas).

Concepto del Dr. Sanmartino

Luego habló el señor Sammartino, quien afirmó: "No queremos convencer con retratos, 'slogans' y afiches", y añadió: "El demagogo quiere sacar votos a los secuaces del prófugo. Nosotros queremos incorporar no sólo los derechos obreros, sino también los del magisterio, para que estén asegurados los principios fundamentales del estatuto del docente".

El orador también atacó a las dictaduras, que aún quedan en América, censurando a Trujillo, el hijo de Somoza, Batista y Stroessner.

Del Sr. Larralde

Luego habló el Sr. Larralde. Defendió la causa de los trabajadores y dijo que la U. C. R. del Pueblo buscaría "incrustar" los derechos de ellos en la Constitución.

Expresó más adelante: "Queremos que no estén en leyes transitorias sino que estén asegurados en la Carta Magna. Por eso los trabajadores no deben perder el voto y apoyarnos para que sea realidad eso que ellos anhelan".

Del Dr. Zavala Ortiz

A continuación habló el Dr. Zavala Ortiz, quien denunció tener una fotocopia de una carta dirigida por Perón a Cooke, en Santiago de Chile, donde aquél sostiene que Frondizi habría mantenido "entrevistas con muchos peronistas desde la revolución de los gorilas hasta nuestros días" y que estaría dispuesto a entrevistarlo a él. Luego el orador afirmó: "No es el gobierno el que está en tela de juicio en las elecciones del 28, es la Nación, la provincia, la justicia, el municipio", y añadió: "Votar en blanco o votar en contra es, pues, votar contra la Nación, contra la provincia, contra el municipio, contra el ser humano".

Del Dr. Balbín

Finalmente pronunció su discurso el Dr. Balbín, quien expresó: "Sé y estoy seguro que el país estará a la altura del acontecimiento" y añadió: "Nuestras prédicas han querido recuperar un mundo moral útil a las más puras creaciones y a la posibilidad cierta de lograr la justicia. Justicia que iguala, que impide el atropello y el abuso".

Luego examinó aspectos de la reforma constitucional y a través de la exposición exaltó la bondad del federalismo, la regulación de los poderes, los derechos del hombre, y se refirió a la necesidad de afirmar las garantías sociales y la independencia judicial.

Todos los oradores fueron aclamados entusiastamente, exteriorizándose también de parte del público su simpatía hacia los hombres de la revolución.

REFIRIÓSE A LA ELECCIÓN EL Dr. LEWIS

BUENOS AIRES, 27 (UP). — "Si el fallo de la ciudadanía es acertado, se habrá dado el primer paso en el reencuentro de los argentinos en la paz y será posible comenzar la restauración del país desquiciado por más de un cuarto de siglo de desgobierno", dijo el Dr. Juan T. Lewis, presidente de la junta nacional del Partido Demócrata Cristiano, en una disertación radiofónica anoche a las 20.30.

Después agregó: "Si no hay acierto, nos esperan años de discordia creciente y tal vez veamos de nuevo derramar sangre argentina por mano fratricida. Grande es la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas pues está en juego nada menos que la felicidad o la desdicha de una generación. Pero nada más; el destino de la Argentina no está en juego. Nuestra patria es algo más que un momento de su historia y su destino —grande y glorioso— no depende del éxito o fracaso de un comicio. Si nosotros no sabemos enderezar el rumbo y tomar el buen camino, lo sabrán nuestros hijos".

Luego, al analizar los posibles resultados de la elección, afirmó que aunque el radicalismo intransigente y la Unión Federal triunfen en la elección no caerá el gobierno que, dijo, está sostenido por las fuerzas armadas que han decidido mantenerlo para que haya elecciones limpias y sea entregado el poder a los auténticos mandatarios del pueblo. Si se logra impedir la reforma constitucional habrá elecciones en febrero, elecciones que se harán con la Constitución del 53 con las reformas del 49, es decir con el sistema de la lista incompleta y el colegio electoral. El gobierno así elegido se verá ante la necesidad de resolver si continúa en vigencia la Constitución del 53 o se ponen en vigencia las reformas del 49 y nuevamente será el gobierno y no el pueblo el que ejerza el poder constituyente que sólo al pueblo pertenece. Además, agregó, se habrá perdido la oportunidad de establecer desde ahora garantías en la Constitución que impidan los abusos que fueron posibles en el pasado".

Otra falsedad en el planteamiento pre-electoral señaló al decir que de no apoyarse al candidato a presidente con vocación de dictador debe hacerse al otro grupo radical, el del Pueblo. "Pero, dijo, no hay tal dilema; ambas fracciones coinciden en las soluciones para los problemas fundamentales, o bien no se pronuncian sobre ellas".

En consecuencia, el orador opone a esos planteamientos la solución del Partido Demócrata Cristiano, que sostiene que el país necesita en forma indispensable un estatuto constitucional cierto, y que eso sólo lo puede dar el pueblo, pues no es facultad de ningún gobierno. Sostiene también que la Constitución debe ser el resultado del acuerdo de todas las corrientes de opinión y no la imposición de un partido. "No esperamos la paz para hacer la Constitución, porque mientras no tengamos Constitución no habrá paz".

Se darán facilidades a los enfermos para votar en Entre Ríos

PARANA, 27. — El Ministerio de Salud Pública dio a conocer un comunicado con motivo de los comicios de mañana. En el mismo se hace saber que los directores de los hospitales de la provincia facilitarán la salida del establecimiento a su cargo a los enfermos internados que lo deseen y cuyo estado les permita valerse por sus propios medios para concurrir al acto comicial, y a aquellos que no puedan hacerlo, les extenderán la certificación del caso. Igualmente se facilitará al personal del establecimiento a su cargo, el cumplimiento de la obligación eleccionaria, otorgándoles a quienes deban trasladarse a otros puntos el permiso indispensable. En este caso el permiso no excederá de tres días. Deberán también arbitrarse los medios necesarios para asegurar la atención de los enfermos y el regular funcionamiento del establecimiento. Los vehículos del mismo no pueden ser afectados para ninguna otra tarea que no sea la sanitaria.

Concurrió hoy al Congreso el vicepresidente

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El vicepresidente de la Nación, contralmirante Isaac Rojas, se hizo presente esta mañana a las 9.45, en el Congreso de la Nación, con el propósito de conocer el estado de preparación de los distintos locales en los que se llevará a cabo el escrutinio del acto eleccionario de mañana.

El vicepresidente, que llegó en compañía de su edecán, fue recibido por el interventor en el Congreso, Sr. Marcelo Bordelois, el comandante del distrito electoral metropolitano, contralmirante Luis M. García, el capitán de navío Elbio Guzzetti, del comando electoral, y el comisario de la Cámara, Sr. Luis Conte. Tras recorrer los salones de Pasos Perdidos del Senado y la Cámara de Diputados, el recinto de sesiones de esta última y el hall de honor, se trasladó a los locales donde funciona el Comando Electoral, observando la organización dispuesta para atender las tareas del escrutinio final, una vez que las urnas hayan sido depositadas en dicho edificio. Cumplido su cometido, el contralmirante Rojas se retiró del lugar.

Instrucciones a sus partidarios dio A. Frondizi

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El candidato presidencial de la U.C.R. Intransigente, Dr. Arturo Frondizi, dirigió anoche por radiofonía sus instrucciones finales a los votantes, afiliados y dirigentes de la UCRI, a los 456 presidentes de comités departamentales y a los 40.000 fiscales de la agrupación. Reiteró que las órdenes de votar en blanco "son falsificadas" y que constituyen "la carta de triunfo de la oligarquía".

Significó asimismo, que los comicios "han sido garantizados por las fuerzas armadas, porque si así no fuera, se abrirían las puertas a la guerra civil, y las fuerzas armadas son las primeras que quieren evitar esa terrible eventualidad".

"Aunque el proceso preelectoral está viciado —dijo— habrá absoluta garantía electoral el día del comicio. Todos deben votar. Todos deben desempeñar su parte en la batalla".

Tras las instrucciones, el Dr. Frondizi señala que está orgulloso de los ataques personales que "en estos últimos días han arreciado. La oligarquía siempre ha procedido así con quienes se atreven a enfrentarla y están dispuestos a llevar la lucha hasta sus últimas consecuencias".

En las instrucciones "a los nueve millones de hombres y mujeres que deben votar", dijo el Dr. Frondizi: "Voten bien temprano en las primeras horas del comicio; venzan todos los obstáculos que se interpongan entre los votantes y la urna. Hay que ir a votar, sea como sea, utilizando cualquier medio de transporte; lleven la boleta radical intransigente en el bolsillo. Tengan cuidado de no confundir la boleta con la de otros partidos que se llaman radicales. La nuestra no tiene escudo. Solamente las palabras Unión Cívica Radical, y debajo, bien grande, la palabra intransigente".

A los presidentes de comités departamentales de la U.C.R.I. les señala el Dr. Frondizi que "deben asegurar el acceso al comicio de cuantos quieran votar" y a los fiscales del partido, que "deben inspeccionar constantemente el cuarto oscuro, para que no falten boletas. Si faltan, deben reponerlas inmediatamente y denunciar la sustracción al presidente de mesa y al fiscal general".

INFORMÓ EL TITULAR DE EDUCACIÓN

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El ministro de Educación y Justicia dio a conocer una declaración, con motivo de la aparición del decreto, referente a la constitución de los organismos directivos de las universidades nacionales.

Señala que el decreto tiende a conseguir la urgente autonomía de las universidades en cumplimiento de las directivas básicas de la revolución libertadora. En ese sentido aclara que la legislación modificada, al exigir el nombramiento de la totalidad de los profesores titulares para la constitución de los claustros universitarios, demoraba la recuperación institucional de la Universidad.

Los concursos requeridos para la provisión de las cátedras, afirma luego, superan los dos tercios de su totalidad, excepto en la de Cuyo y la del Nordeste, donde se está en la etapa inicial. Añade que como esa es la exigencia del nuevo decreto, las universidades de Buenos Aires, La Plata, Córdoba, Tucumán y el Litoral, entran en el proceso final de la recuperación de su autonomía. Explica después que en cuanto a la del Sur, ya funciona en plena autonomía.

El Poder Ejecutivo, dice después, dio impulso al proceso de normalización universitaria; y el ideario reformista alcanzará máxima expresión en el futuro por dos razones fundamentales: porque las directivas serán dadas, en la sanción de su propia ley y en la elección de sus autoridades por los tres estados universitarios; por los profesores con representación acorde a su responsabilidad docente; por los egresados, para que mantengan su vinculación permanente con las altas casas de estudio y por los estudiantes, que si no mediaran otras razones, se han hecho acreedores a este derecho porque en la hora más difícil de la regresión y el despotismo hicieron de la Universidad el reducto de la libertad. Recuerda luego el año 1945 y aquella generación que tuvo sus mártires y precursores de la alborada de setiembre de 1955.

Finalmente aclara que el decreto publicado se complementa con el de autarquía, que al dar a las universidades sus propios recursos y el derecho a confeccionar su presupuesto de gastos e inversiones, sin la previa aprobación del Poder Ejecutivo, da verdadera autonomía a aquéllas porque no tienen las limitaciones económicas que le pueda imponer éste.

Concluye expresando que el gobierno de la revolución tiene fe en la Universidad que, recuperada para la reforma como una expresión más de la democracia, estará al servicio del pueblo como receptáculo y a la vez difusor de la cultura.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Registro de la propiedad intelectual Nº 553469

Los comicios de mañana

Mañana deberá elegir la ciudadanía diputados constituyentes, según la convocatoria del gobierno provisional, para reformar la constitución de 1853 puesta en vigor por las autoridades revolucionarias.

La opinión pública, en general poco menos que indiferente ante el comicio, ha tenido oportunidad de oír a las diversas agrupaciones sus razones en favor o en contra de la necesidad de esta reforma, y la verdad es que, obedeciendo a un imperativo ciudadano digno de destacarse, en las vísperas electorales puede asegurarse que el pueblo se siente animado del propósito de concurrir a los mismos y de votar, y no de votar con sentido negativo, sino de participar, a través de los partidos que le han hecho conocer sus programas, en forma afirmativa.

Mueve la voluntad de los ciudadanos en esta oportunidad a votar, el hecho de que las garantías ofrecidas para asegurar un comicio limpio, sin fraude ni violencias, satisfacen a todos en general y además, porque el ciudadano común tiene conciencia de lo que significa su voluntad y su voto en una democracia.

Sabe, con mayor o menor lucidez, que estas elecciones significan un paso adelante en el sentido de eliminar confusiones y reservas, imposibles de alentar a esta altura de nuestro desarrollo. Esta convicción supera toda preocupación o resentimiento, puesto que no se trata, votando, de apoyar a un gobierno o de desautorizar su gestión, sino de cumplir, pacíficamente, con un deber irrenunciable de cuya práctica no caben arrepentimientos. Todo ciudadano o ciudadana sabe, perfectamente, o debería saberlo, que sin organización jurídica, sin ese instrumento básico para la vida de un país, muy poco es lo que podría edificarse con sentido de permanencia y de futuro y en el momento de decidir, conscientemente, ante las urnas, en realidad afirma su soberanía y su condición social.

Mal podríamos hablar de orden jurídico y de derechos, desconociendo la manera de asegurarlos o de dejar, para los inciertos días del futuro, el deber de afirmarlos con cierto carácter de permanencia cuando se ha creado la oportunidad. En este momento el país necesita darse su carta magna, con el respaldo de una auténtica mayoría popular. Podría decirse que en la oportunidad grandes sectores han quedado, prácticamente, al margen de la consulta y el temor a los votos en blanco ha llegado a perturbar, en ciertos sentidos, a los partidos políticos oportunistas. Pero no hay exclusiones.

La ciudadanía dispone de una gran libertad para concurrir a las urnas, y los dirigentes han tenido tiempo, unos más y otros menos, para informar con la suficiente amplitud sobre sus puntos de coincidencia o de discrepancia con aquellos aspectos de la constitución que concitan la inquietud y el interés de las masas. La exclusión de algunos nombres, por otra parte, inconvenientes cuando no francamente repudiables por su personalismo, tendencias totalitarias o vicios de conducta, del acto electoral no obliga a quienes compartían de buena fe sus programas o sus declaraciones, a retraerse y olvidar sus derechos como ciudadanos con oportunidad para equivocarse pero sin justificación para insistir en el error o en el engaño.

Debemos aceptar que en el país algo ha ocurrido y que quienes se desviaron del cumplimiento de programas y propósitos para cumplir los cuales contaron con una amplia mayoría popular, han sido castigados. Esta forma de sanción no puede y no alcanza a la mayoría popular y poco a poco, se ha ido superando el afán de revancha. A esta altura del proceso revolucionario no se puede negar el derecho a culminar su obra a quienes, apoyados también por una gran cantidad de opinión, supieron, en un momento dado, liquidar un tipo de dictadura que había excedido los marcos de sus programas y proclamas, para tratar de eternizarse, con total escarnio de lo mejor y lo más puro de las normas y hábitos a los que el país adhiere, y haciendo burla de los más nobles afectos del pueblo.

Mañana, la ciudadanía demostrará prácticamente, su patriotismo. No será de manera fácil ni tampoco desaprensiva como resolverán los hombres y mujeres en el cuarto oscuro su derecho a participar en la construcción de un país, que no otra cosa es lo que decidirán mañana. En muchos ánimos se decidirá en el cuarto oscuro esa lucha entre deberes u obligaciones superficiales y el irrenunciable deber de los argentinos a darse bases para su vida futura. Y no tenemos derecho a dudar de la buena fe ni de la responsabilidad de cada uno de los ciudadanos que mañana votará, estamos seguros, no contra un gobierno provisional, sino a favor de los planteos políticos y económicos que los partidos han hecho, y en número suficiente para dar opción a las más dispares opiniones. Votar por la reforma y de manera afirmativa será demostrar madurez política y sentido nacional.

La medida sobre la CADE e Italo apoya la B. de Comercio

Con referencia al reciente decreto del gobierno nacional disponiendo la caducidad de las ordenanzas de 1936 de prórroga de la concesión a la CADE e Italo Argentina, la Bolsa de Comercio de esta ciudad ha cursado el siguiente telegrama al presidente provisional de la República, general Pedro Eugenio Aramburu:

"La medida dispuesta por el gobierno de V.E. en cuanto abre la posibilidad de que el viejo y arduo problema de las concesiones a la CADE e Italo Argentina entre en las vías de su más conveniente solución, merece el aplauso público".

Firman la comunicación los señores Aquiles Allevi y J. Ureta Cortés, presidente y prosecretario, respectivamente, de la institución.

Eligió autoridades una Cámara

En sesión especial realizada por la Cámara de Actividades Portuarias y Marítimas de la Bolsa de Comercio de Santa Fe, se procedió a la constitución de la nueva comisión directiva, de conformidad con los resultados de las elecciones realizadas el 11 del mes en curso.

La comisión directiva para el período 1957/58, está integrada de la siguiente manera: presidente, Joaquín Rodríguez Gurruchaga; vice, Florindo C. Profumati; secretario, Ricardo Lanteri; vocales, Carlos E. Barsotti, José L. Carlo, H. G. Norman, Gabriel Amadeo, Federico Knudsen, Ovidio Gainza, Alberto Olivera y Guillermo Izaguirre; vocales suplentes, Raimundo Sambrano y Ernesto Torroni.

El Colegio de Abogados apoya el pedido de la equiparación de sueldo

Las autoridades del Colegio de Abogados de la primera circunscripción judicial ha enviado una nota al interventor nacional recordando que en diversas oportunidades han gestionado de los poderes públicos que las tareas de los magistrados judiciales sean retribuidas en la cuantía y forma adecuada a la delicada e importante labor que, en la esfera de su acción realizan los magistrados, funcionarios y empleados del Poder Judicial, señalando que los emolumentos asignados no contemplan suficientemente las necesidades actuales en relación a la condición social de cada uno de sus integrantes.

Agregan que el directorio del Colegio al tener conocimiento de la petición que elevaron los magistrados y funcionarios de la segunda sección, solicitando la equiparación de sus haberes con los del orden nacional, ha decidido apoyar las gestiones que constituyen una legítima aspiración de los llamados a dispensar justicia.

Municipales

Plazo para realizar [illegible] de edificación

Un plazo que finaliza el 31 de diciembre del año en curso, ha acordado el Departamento Ejecutivo municipal para que se encuadren dentro de las disposiciones que rigen la edificación, aquellos propietarios de fincas que hayan efectuado construcciones o mejoras sin haber cumplimentado las disposiciones de la ordenanza 2495.

Esta disposición transitoria comprende a aquellos propietarios que sin haber solicitado el permiso prescripto por el Art. 1o. de la citada ordenanza, hubieran construido o hecho refecciones en sus fincas, como así también a aquellos cuyas propiedades no se ajusten a los planos obrantes en la Dirección General de Obras Públicas, para que se coloquen en condiciones reglamentarias sin tener que abonar la multa que corresponda por tales infracciones.

Dispone asimismo, la medida de referencia que, una vez transcurrido el plazo fijado, la Dirección de Obras Públicas, con la colaboración de la Policía Municipal, dispondrá la inspección de cada edificio existente en el municipio para sancionar las infracciones que se comprueben.

El expendio de vino

Durante esta tarde fue suspendida la distribución y expendio de las existencias de vino intervenidas en esta ciudad por los organismos competentes del gobierno, que se realiza por intermedio de la Dirección de Policía Municipal.

La venta continuará realizándose, como ya es habitual, el lunes próximo, en mercados, ferias francas, sociedades vecinales, puestos especiales, proveedurías, etc., calculándose que esta tarea, que se viene efectuando desde hace 20 días, demandará aún otros 10 para concluir con todas las existencias.

Con el objeto de intensificar la venta, el mencionado organismo municipal ha habilitado en estos días otros dos puestos en la vía pública, uno en el barrio sur, en Entre Ríos y Saavedra, y el otro en barrio Sargento Cabral, en un lugar próximo a la seccional 7a. de policía.

Asociación del Magisterio Católico

Se aprueban las gestiones de la comisión pro mejoras

La asamblea de maestros de la capital convocada por la Comisión Pro Mejoras Económicas del Magisterio, informada del trabajo efectuado por la Comisión Mixta y de las gestiones realizadas últimamente, dispone encomendar a los delegados que los representen en la próxima asamblea provincial de sus condiciones el siguiente proyecto de resolución: 1o.) Aprobar todas las actuaciones realizadas y ratificar su confianza a la comisión, por cuanto las escalas propuestas contemplan las aspiraciones mínimas del magisterio formuladas en junio de 1956. 2o.) Que sin dudar de la buena disposición de las actuales autoridades para resolver el problema económico del magisterio, estima que no puede dilatarse por más tiempo la fijación y aplicación de las escalas propuestas. 3o.) Que, si para el 20 de agosto próximo no se hubieren puesto en vigencia los aumentos requeridos, se convoque de inmediato a una asamblea general de delegados de la provincia para considerar el temperamento a seguir. 4o.) Exhortar al magisterio a mantenerse atento a las resoluciones de la comisión central y unido en la defensa de sus legítimos intereses.

Objetos extraños y tachaduras anulan el valor del voto

Las siguientes son las disposiciones a las que deberá ajustarse la tarea de computar los sufragios en lo que se refiere a su validez: el cómputo se hará por lista y no por candidatos; si una lista aparece tachada en su totalidad el voto se considera en blanco; en cambio, si sólo existen algunos nombres tachados se lo computará válido.

Cuando en un sobre se encontraran varias boletas de un mismo partido se computará un voto para ese partido; si pertenecen a distintos partidos el voto se considerará en blanco lo mismo que si se utilizan boletas no autorizadas por la Junta Electoral.

Si la boleta estuviera rota se considerará un voto válido siempre que se pudiera leer el nombre del partido y por lo menos el nombre de un candidato. Al respecto, es fundamental la denominación del partido.

Todo objeto extraño o inscripción, como así también cualquier otra irregularidad, anula insanablemente el voto.

Gestiones de docentes santafesinos ante el presidente provisional

De acuerdo con las gestiones que realizan en conjunto sobre problemas gremiales, la Asociación Santafesina de Docentes y la Asociación de Profesores Diplomados, han hecho conocer el comunicado siguiente: "Los delegados de ambas instituciones, juntamente con delegados de: Asociación de Profesores Nacionales de Rosario, Escuela Industrial de San Jorge y Asociación del Magisterio de Calchaquí, entrevistaron al Presidente de la Nación, Gral. Aramburu, a fin de entregarle un memorial en el que sintetizan sus más urgentes aspiraciones". En dicho documento, se solicita: se tomen las providencias legales necesarias para que entre en vigor a la brevedad el Estatuto del Docente con todas las reglamentaciones que posibiliten su aplicación integral, sin modificaciones que desvirtúen las lógicas aspiraciones de los docentes; sean confirmados en plazo perentorio los docentes de la provincia de Santa Fe, postergados hasta el momento actual, mediante la ampliación, por un decreto ley, del plazo dispuesto para las confirmaciones por la resolución ministerial No. 967, y pronta ubicación de los docentes reincorporados, actualmente en disponibilidad; que el sueldo de los auxiliares de docencia, muy inferior al sueldo básico de los empleados públicos, sea mejorado de acuerdo a la jerarquía y responsabilidad del cargo; rápida vigencia de los beneficios de Obra Social para los docentes del interior, que son acreedores a los mismos por el descuento obligatorio de uno y medio por ciento mensual, y que, no obstante continúan esperando su efectiva aplicación; se tomen las providencias necesarias para que se reconozca a los profesores declarados cesantes, todo el tiempo en que no actuaron a fin de que el mismo les sea computado como antigüedad para el retiro. Asimismo, expresan su satisfacción por las disposiciones que permiten a los docentes jubilarse con el sueldo del último mes y piden que se agilicen los trámites jubilatorios. Por último, solicitan que se implante el concurso para cubrir todas las cátedras vacantes.

De acuerdo a las informaciones recogidas, la entrevista se llevó a cabo en un ambiente de cordialidad y el general Aramburu manifestó que muchos de los anhelos incluidos en el memorial serán satisfechos en breve, prometiendo abocarse al estudio de los restantes. Firmaron el documento aludido, los siguientes docentes: Andrés Muller, Elena Escalera, doctor Alberto Gbio, Betty Chiradevilla, Roberto L. Cerini, María Elena Rivera Thomas, Ramón Caleprest y doctor Jaime Soler.

Mañana permanecerán cerrados los bares

Mañana durante todo el día permanecerán cerrados los negocios de café y bares de la ciudad, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 71, inc. 3o. del decreto-ley electoral No. 4034|57.

Así lo informó la Asociación de Hoteles, Restaurants, Confiterías, Bares y Afines, comunicando a los establecimientos del ramo indicado que deben permanecer cerrados mañana de 0 a 24 horas.

Los cines

El público podrá mañana concurrir a presenciar espectáculos cinematográficos, recién con posterioridad a la hora establecida para el cierre del comicio.

Es decir, que no habrá las habituales funciones matutinas habiendo anunciado las empresas que tales espectáculos darán comienzo recién después de las 18.

Exactamente lo mismo ocurrirá con los espectáculos teatrales, circenses y de cualquier otra índole.

El lunes a la mañana aparecerá una edición de EL LITORAL

Con el propósito de satisfacer las necesidades informativas acerca del acto eleccionario y del escrutinio respectivo a realizarse mañana, "El Litoral" dará una edición matutina especial el lunes próximo.

Contendrá la misma todo el material y secciones de nuestras ediciones diarias, con el agregado, se entiende, de un servicio informativo, lo más completo posible, referente a los comicios de mañana.

Nuestros lectores pueden hacer reservar su ejemplar a los respectivos vendedores, quienes desde las 5 de la madrugada pueden retirar los ejemplares en el local de Catamarca, entre San Jerónimo y San Martín, y en el galpón de reventa de calle Garay.

Los agentes y vendedores del interior de la provincia deben solicitar con tiempo sus pedidos de aumento de ejemplares.

Además, para satisfacer con toda amplitud la expectativa pública, un locutor de LT9 Radio Santa Fe, transmitirá permanentemente durante las horas de audición, todas las informaciones del caso suministradas por este diario.

Federación Popular de Cultura

La asamblea del consejo directivo pasó a cuarto intermedio

Con la presencia de representantes de catorce instituciones adheridas, sesionó anoche el consejo directivo de la Federación Popular de Cultura. Luego de aprobar el acta de la asamblea anterior, la memoria y el balance, se consideró extensamente la necesidad de una modificación parcial de los estatutos, en lo que respecta a la composición de los organismos administrativos, a fin de aumentar su eficacia y su representatividad, con miras a la acción que deberá desarrollar próximamente la entidad frente a los numerosos problemas que traban el normal desenvolvimiento cultural de la provincia y cuya solución se halla en evidente retraso, pese a las gestiones que en ese sentido viene efectuando la federación desde octubre de 1955. Apoyada la iniciativa de modificar los estatutos, la asamblea resolvió abocarse de inmediato al estudio de un proyecto presentado por la presidencia, y luego de un extenso cambio de opiniones, el mismo fue aprobado. De acuerdo a dicha modificación, el consejo directivo de la entidad será integrado en lo sucesivo por los presidentes, vicepresidentes o autoridades que le sigan en orden jerárquico, de las instituciones adheridas, que deberán designar un miembro titular y un suplente. La mesa ejecutiva, organismo en el cual el consejo directivo delega parte de su autoridad, estará integrado por: un presidente, un vicepresidente, un secretario de relaciones, un secretario de cultura, un secretario de finanzas y tres vocales. Todos los cargos serán elegidos por voto directo y secreto, por el consejo directivo, reunido en asamblea, entre los representantes acreditados, con excepción del secretario de actas y del secretario de finanzas, que serán elegidos por la mesa ejecutiva a simple pluralidad de sufragios, entre los socios de las entidades adheridas. Aprobadas las reformas, la asamblea resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el 2 de agosto próximo a las 21, fecha en que se reunirá para elegir una mesa ejecutiva completa y considerar un memorial que será entregado al ministro de Educación y Cultura en breve plazo, con la finalidad de informarle sobre la situación y los problemas culturales de la ciudad y la provincia, y gestionar su adecuada solución.

Asociación Femenina de Profesionales

Cursos de trigonometría y análisis matemático

La Subcomisión de Matemática y Afines de la Asociación Femenina de Profesionales, ha fijado para el día 2 de agosto la iniciación de los cursos de trigonometría y análisis matemático, destinados a afianzar conocimientos para aquellos alumnos interesados en los mismos y próximos a ingresar en la Universidad. Para informes e inscripción: calle San Martín No. 1683.

Pago de haberes en la Caja Municipal

El martes de la semana próxima comenzará el pago de los haberes correspondientes a julio, a los beneficiarios de la Caja Municipal de Jubilaciones y Pensiones.

Se abonará de acuerdo con los siguientes turnos:

Día 30, jubilaciones, del No. 1 al 100 de 7 a 8 hs.; del 101 al 200 de 8 a 9; 201 al 300 de 9 a 10; 301 al 400 de 10 a 11 y del 401 al 513 de 11 a 12.

Día 31, jubilaciones, del No. 514 al 600, de 7 a 8 hs.; 601 al 700, de 8 a 9; 701 al 800, de 9 a 10; 801 al 900, de 10 a 11 y del 901 al 990, de 11 a 12.

Día 1o. de agosto, pensiones, de 8 a 12, respectivos turnos, deberán hacerlo recién los días 5 y 6 de agosto, de 8 a 12.

Para percibir los haberes los jubilados y pensionados deberán presentar la libreta de enrolamiento, para justificar que han votado.

Cooperadoras escolares

Escuela Prof. Nocturna No. 8

La Asociación Cooperadora de la Escuela Profesional Nocturna No. 8 "Centenario Sanmartiniano" de esta ciudad, hace saber a los adquirentes de bonos contribución cuyo premio debía adjudicarse de acuerdo con la última jugada de la Lotería Nacional del corriente mes, que el mismo ha sido postergado para igual jugada del próximo mes de agosto.

Movimiento gremial

En asamblea, el gremio municipal consideró el aumento de sueldos

Se realizó anoche la asamblea general extraordinaria que fuera convocada por las autoridades de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales la que contó con una concurrencia numerosa que pudo estimarse en novecientas personas. Motivo de importancia fue la lectura del petitorio de mejoras elevado oportunamente a las autoridades municipales el que fue aprobado por unanimidad.

Posteriormente el Sr. Horacio Brusacá, presidente de la entidad, informó sobre el estado de las tratativas realizadas ante la intendencia por una comisión especial nombrada al efecto. Cabe destacar que el plazo otorgado por el gremio a las autoridades para que decida sobre el petitorio vence el 30 del cte. La asamblea decidió al respecto pasar a cuarto intermedio hasta el 31 del mes en curso a las 17.

Comunicados de ASOEM

Las autoridades de la asociación han dado a conocer un comunicado en cuyo texto se expresa lo siguiente: "Reunidos en asamblea extraordinaria una vez leído el informe sobre la situación con respecto al petitorio elevado al departamento ejecutivo de la Municipalidad donde se solicitaban mejoras de aumento para los obreros y empleados de la comuna se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el día 31 del cte. a las 17. Esta asamblea es a los fines de tomar una resolución definitiva si para el 30 del cte. no se ha resuelto el petitorio mencionado.

—La comisión directiva de la Asociación Sindical de Obreros y Empleados Municipales, ha emitido el siguiente comunicado: "Teniendo conocimiento la C.D. de ASOEM que el día 25 del corriente un camión sonoro que anunciara la asamblea realizada el día 26-7-57 a las 17, intercalara propaganda de un partido político, esta comisión tiene el deber ineludible e impostergable ante los afiliados y la opinión pública en general, de manifestarse completamente ajena a la propaganda política realizada, la que se efectuó sin mediar consentimiento ni conocimiento de la C. D.".

Unión Obreros de la Industria Maderera

La comisión ejecutiva de la Unión Obrera Maderera (filial local) ha invitado a los delegados de talleres a una reunión que se realizará el próximo lunes a las 20.

La reunión tendrá lugar en el local de la entidad, sita en Balcarce 1755, solicitando el gremio puntual asistencia debido a los importantes asuntos a tratar.

Normalizóse el trabajo en una cervecería

La Sociedad de Obreros Cerveceros de la Cervecería Schneider y la Asociación de Empleados Cerveceros de Santa Fe, informaron que en la asamblea extraordinaria realizada el 25 del mes en curso, se dispuso levantar el trabajo a reglamento, "por haber desaparecido las causas que motivaron tal decisión, al solucionarse favorablemente los problemas existentes".

Sindicato Unico Trabajadores del Espectáculo Público

Ante numerosas consultas formuladas por afiliados, referentes a la suspensión del acto eleccionario que debía realizarse el 23 de agosto pasado, la intervención en el gremio ha comunicado que se convocará a asamblea próximamente para informar al respecto.

Solicita por otra parte a los afiliados que "no hagan ecos a rumores circulantes por intermedio de elementos expulsados por esta intervención, algunos de los cuales elementos identificados con el régimen depuesto que por disposición del gobierno provisional han sido inhabilitados para actuar gremialmente".

Funcionará en Haedo el Instituto de la Salud

Buenos Aires, 27 (UP). — El subsecretario de Asistencia Social y Salud Pública, Dr. Francisco Elizalde, en conferencia de prensa, explicó los alcances de la creación del Instituto Nacional de la Salud, que tendrá por sede la localidad de Haedo, donde existe una vasta construcción realizada por el INAS, con 21 hectáreas de superficie cubierta, en un campo de 15, y capacidad para 1.100 camas. Allí se concentrarán con fines de investigación y no con carácter asistencial, los siguientes institutos que actualmente prestan servicios en la capital federal: de cardiología, nutrición, patología, odontología, gastroenterología, endocrinología, hematología y hemoterapia, cirugía torácica y de la tuberculosis, reumatología, enfermedades alérgicas, central de leprología, del quemado y cirugía plástica y reparadora, higiene y medicina del trabajo, Escuela de Salud Pública y el Banco Nacional de Tejidos.

Indicó el Dr. Elizalde que algunos de estos institutos podrán quedar instalados dentro de dos meses, con anterioridad a la habilitación definitiva del nuevo organismo.

Dan normas para la constitución de cierto fondo

Buenos Aires, 27 (UP). — Fijando normas relativas sobre los fondos de reserva para indemnizaciones por despido dictó una resolución, que se publica en el Boletín Oficial, el director general de la Dirección General Impositiva, Sr. Isaac Rechter.

Establece dicha medida "que en los casos de constitución de reservas para indemnizaciones por despido se procederá en la siguiente forma: a) Responsables que opten por el sistema de reserva en el ejercicio en que inicien sus operaciones. La reserva constituída en el primer ejercicio que cierren los contribuyentes será deducible, sin que para ello sea necesaria la previa comunicación a la dirección; b) Responsables que opten por el sistema de reserva en ejercicios posteriores al de la iniciación de sus operaciones. Si la constitución de las reservas para despido fue adoptada como sistema de previsión en los ejercicios cerrados en los años 1943, 1944 y 1945, se admitirá su deducción desde el período de su implantación. Si, en cambio, su constitución se efectuó en los ejercicios cerrados en los años 1946, 1947, 1948 o 1949, se admitirá su deducción a partir del ejercicio en el que se presentó la solicitud, siempre que la dirección no hubiera resuelto que aquélla se practicase desde otro período.

Por último, si la reserva ha sido constituída en ejercicios cerrados a partir del año 1950 inclusive, su deducción sólo será admitida desde el ejercicio siguiente a aquél en que se haya efectuado la comunicación a la dirección.

Si el contribuyente hubiere omitido solicitar la autorización o efectuar la comunicación a que se refieren los dos párrafos precedentes, pero hubiera constituido la reserva en todos sus balances comerciales e impositivos, también se admitirá su deducción desde el primer ejercicio en que tal hecho se produjo o desde el siguiente, según proceda. Si en alguno de los ejercicios no se hubiese constituido la reserva, deberá intimarse al contribuyente para que en un término de cinco días hábiles exprese por escrito si opta por este sistema".

Cuando no se hubiere incluído en el balance impositivo los importes de la reserva correspondientes a los riesgos anulados o se hubiese imputado a "Cuentas de resultado", las indemnizaciones pagadas, se efectuarán los ajustes pertinentes".

Notas de arte

Clausura de la exposición de Ana María Calvente

Mañana a la tarde quedará clausurada la muestra de óleos de Ana María Calvente que se venían exhibiendo en La Capital. La muestra que ha sido muy visitada por numeroso público, podrá verse hasta mañana a las 18.

Clausura de una muestra en el museo municipal

Mañana a las 20 quedará clausurada en el museo municipal la muestra de obras del museo de bellas artes de Rosario "Juan B. Castagnino". La misma podrá visitarse con el horario habitual.

Se realizó la reunión de maestras para considerar las escalas de bonificaciones propuestas por una comisión mixta





Un aspecto de la asamblea del magisterio que se reunió ayer y la mesa directiva que presidió la misma

Realizóse anoche en la Asociación del Magisterio Católico, la asamblea de maestros del departamento La Capital, a fin de dar lectura a los maestros reunidos, de las escalas de bonificaciones elaboradas por la Comisión Mixta de Estudios, formada por funcionarios del gobierno y representantes del magisterio. Antes de comenzar la asamblea, se dio lectura a una nota enviada por la Asociación del Magisterio Católico, la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, la Asociación de Maestros de Enseñanza Manual y la Asociación de Maestros de Escuelas Técnico Profesionales de Varones y Mujeres, en la que ratifican su apoyo a la Comisión Pro Mejoras y comprometen su acción para lograr la inmediata aprobación y vigencia de las escalas, que han sido, por otra parte, aprobadas por la comisión mixta.

Luego de aprobarse el referido memorándum con el detalle de las bonificaciones se procedió a informar a la asamblea acerca de la contestación dada por las autoridades y a solicitar de los asambleístas la posición a tomar acerca de esa contestación.

Dijose en el transcurso del informe que de parte de los representantes del gobierno se había hallado una excelente disposición para solucionar el problema. Asimismo diéronse detalles de la entrevista con el ministro de Educación y Cultura, Dr. Adelmo Montenegro, quien manifestó en su oportunidad que la solución de la cuestión estaba condicionada al informe presupuestario que emitiría una comisión especial creada por el Consejo de Educación, y que el estudio del mismo se iniciaría luego del 15 de agosto, fecha en que culmina la reunión nacional de ministros de Educación. Por tal motivo, se creyó conveniente efectuar una entrevista con el interventor federal, Dr. Clodomiro Carranza, la que se realizó el jueves 25. El Dr. Carranza manifestó que el gobierno estaba dispuesto a cumplir con su promesa, y que ese cumplimiento se realizaría "a breve plazo, con la aplicación de la ley 2737 o sin ella. El término "breve plazo" —informó la asamblea— motivó la interrogación de los delegados del magisterio, quienes preguntaron a cuánto ascendería ese "breve plazo", sin recibir especificación por parte del interventor.

Planteado en esos términos el problema, requirióse de la asamblea la actitud a adoptar. Luego de un debate extenso, en el que no diferían mayormente en su sentido las mociones, concretóse al final la decisión del magisterio en dos posiciones: una, la de emplazar al gobierno a la aprobación de las escalas hasta el 20 de agosto, y otra hasta el 30 del mismo mes. Venció por unanimidad esta última, siendo, por lo tanto, esa decisión el mandato que llevarán los delegados de la capital ante la asamblea provincial del magisterio a realizarse el martes 30 del corriente. Procedióse luego a la elección de los delegados que resultaron ser los siguientes: por la Federación del Magisterio, Sres. Juan José Bonturllo y Aniceto Quirelli; por las Escuelas Técnicas Profesionales, Sras. Zoraida C. de Maragno y Elsa de Fradegrada; por la Asociación de Maestros de Manualidades, Sres. Justino Saria y René Bosnio, y por el Magisterio Católico, Sra. Ada Pérez de Argüello y Sr. Iván Gonzalo.

Finalizó la asamblea con unas breves palabras pronunciadas por monseñor Samuel Santa Cruz.

Las informaciones del escrutinio concentran en la Casa de Gobierno

La D. de Prensa será la encargada de suministrarla a los diarios

En un comunicado dado a publicidad en la Casa de Gobierno, se informa con respecto al suministro de las informaciones relacionadas con el acto comicial de mañana. Se expresa en el mismo que para una mejor organización, la tarea de referencia estará sujeta a las siguientes especificaciones:

1o. — El Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto en contacto permanente con el Puesto de Comunicaciones del Comando de Distrito Electoral, recibirá de éste las informaciones que pasarán de inmediato a la Dirección General de Prensa y Difusión.

2o. — La Dirección General de Prensa y Difusión como organismo reconocido para tal fin, será la encargada de difundir las noticias a otros órganos oficiales y a los periodistas en general.

3o. — Los periodistas deberán estar acreditados ante la Dirección General de Prensa y Difusión mediante una credencial especial extendida por el Comando de Distrito Electoral Santa Fe, toda vez que deban cumplir sus funciones en la Dirección General de Prensa y Difusión.

La organización dada a conocer cuenta con la aprobación del presidente de la Junta Electoral de Santa Fe, previa conformidad de la Intervención Nacional en la provincia.

Culto evangélico

Disertación de Daniel Feder

Mañana a las 18.30, en el local de Boulogne Sur Mer 2941, disertará el señor Daniel Feder desarrollando el tema: "El glorioso mundo del porvenir".

La disertación será ilustrada con vistas luminosas, sonoras.

Actos culturales

CONFERENCIAS

Simon Feldman: "La imagen y el lenguaje cinematográfico", los días 29, 30 y 31 a las 19.30 en el Instituto de Cinematografía, 1o. de Mayo 2147.

Juan Sola Sintes: "El sinfonismo en la música de órgano francesa" y concierto de órgano el 29 a las 19 en la Catedral Metropolitana, con el auspicio de la Alianza Francesa. Entrada libre.

ESCENA INDEPENDIENTE

Teatro de la Alianza Francesa: "Cándida", de Albert y Carlos, hoy y mañana a las 22 (9 de Julio 2[illegible]), Gálvez y Las Heras.

EXPOSICIONES

Ana María Calvente: óleos en el salón "La Capital", San Martín 1825, clausura mañana.

María Gargatagli: doce paisajes a la témpera, en la biblioteca "M. Moreno", M. Candioti 2[illegible].

María Estela Mujica: grabados, en los salones de la librería "Mayo", Vera 2945, de 9 a 12 y de 14 a 19.

Francisco Parvinelli: acuarelas en el salón Colmegna, San Martín 2[illegible].

En un ambiente de completa normalidad, la ciudadanía mañana emitirá su opinión con respecto a la reforma de la Constitución

Por primera vez en la historia política de Santa Fe 10 partidos participarán del acto electoral

Las fuerzas armadas garantizarán el orden y la legalidad del comicio

Con los actos realizados antes de ayer por los partidos Demócrata Progresista y Unión Federal ha finalizado en esta capital la campaña electoral que culminará mañana con la elección de convencionales que se realizará en la provincia como en todo el país.

No ha sido una campaña muy intensa la cumplida por los partidos que participan en este comicio en la provincia; no obstante, el electorado de esta capital y de la zona norte se ha informado, no se ha mostrado retraído y, así, se ha observado mucha concurrencia a los actos realizados donde los oradores de cada partido han tenido la más amplia libertad en el análisis de los actos gubernativos, especialmente en cuanto se refiere a las facultades legales del gobierno nacional para la derogación de la constitución de 1949, punto de origen del comicio de mañana.

El interés del electorado

La campaña electoral realizada por los partidos que participan en la elección de mañana, a pesar de haberse efectuado en un clima de libertad absoluta, sin que se registrara ninguna incidencia ni sufrido ninguna restricción, no alcanzó el grado de intensidad ni de interés suficiente para la ciudadanía, por una circunstancia fundamental; un solo partido había proclamado sus candidatos a presidente y vice de la república, y faltaba así a los demás el atractivo de sus hombres-banderas, que pudieran formular las manifestaciones que la ciudadanía espera en estos casos, es decir, programa de gobierno, críticas a la actuación de los gobiernos o parlamentos anteriores, promesas, etc.

Los planteos doctrinarios formulados por los oradores de los diversos partidos en las disertaciones ya en la plaza como ante los micrófonos radiales, utilizados constantemente en esta campaña por todos los representantes de los partidos, se reiteraron muchas veces por sus contradiciones o no siempre fueron accesibles y denotaron confusión en otras.

Antigua rivalidad

La pluralidad de partidos —diez— que participan en el comicio, atraídos por el sistema proporcional puesto en vigor por el gobierno de la Nación en un ensayo que mañana con sus resultados, justificará o no su realización, hace difícil pronosticar el resultado del comicio en la provincia, precisamente por esa dispersión de la ciudadanía.

La Unión Cívica Radical, fuerza mayoritaria, indiscutible hasta el advenimiento del régimen depuesto, al volver el país a su normalidad en libertad y democracia, se ha desmembrado y se ha convertido en dos fracciones: la Unión Cívica Radical Intransigente y la Unión Cívica Radical del Pueblo, que se enfrentarán ahora en una confrontación de fuerzas electorales con los tradicionales rivales, el Partido Demócrata Progresista, de prolongada actuación en el escenario político de la provincia y cuyos hombres gobernaron también en la misma, renovándose así una rivalidad sostenida apasionadamente en la campaña electoral.

Hay varios partidos que se incorporan a la lucha cívica en esta provincia —como en las otras; son ellos: Partido Demócrata Cristiano; Partido Cívico Independiente; Partido Demócrata; Unión Federal; otros de añeja raigambre, como el Partido Socialista y el Partido Comunista, han sido siempre efectivos participantes en los comicios santafesinos, y con su viejo nombre reaparece el Partido Laborista.

Los radicales del Pueblo, como los de la Intransigencia, son optimistas en cuanto al resultado, atribuyéndose la mayoría de los convencionales —es decir— sostienen que con el mayor número de votos que logren, alcanzarán el máximo de convencionales que le permita el sistema de proporcionalidad.

También los dirigentes del Partido Demócrata Progresista sostienen un optimismo —fundamentado en los diversos actos realizados en el interior—, expresando que harán una buena elección.

Hay dos incógnitas: Partido Demócrata y Partido Demócrata Cristiano, que con la Unión Federal podrían terciar con éxito, sino para el primer puesto o segundo, con un honroso total de votos.

El Partido Comunista ha realizado una campaña que puede llamarse laboriosa, y sus actos han congregado disciplinada concurrencia, y debe recordarse que dicho partido ha obtenido muchos votos en anteriores campañas.

El Comando Electoral

En el palacio legislativo, conforme se ha informado, desde hace varios días está instalado el Comando Electoral cuya jefatura ejerce el general de brigada Raúl Tassi. Dicho organismo, que cuenta con una completa organización, tendrá a su cargo el control del acto comicial a los fines de garantir la legalidad y el orden del mismo. A ese fin cuenta con subcomandos en el territorio de la provincia, del que a su vez dependen secciones especiales a cargos de representantes de las fuerzas armadas.

Antes de la iniciación del comicio se instalarán en la Legislatura el comandante electoral, los miembros de la plana mayor y el personal que tendrá a su cargo el cumplimiento de la delicada misión que le ha sido confiada por el gobierno provisional de la Nación.

En la Casa de Gobierno

Las autoridades de la Intervención Nacional, por su parte, también atenderán en la Casa de Gobierno el proceso de las elecciones a realizarse mañana. Tanto el jefe de la misión federal doctor Clodomiro Carranza, como los titulares de las distintas carteras permanecerán en sus despachos para informarse del desarrollo del comicio y adoptar las medidas que de acuerdo a la competencia les corresponda. Principalmente el Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto tendrá una tarea especial y estará en permanente comunicación con las jefaturas de policía departamentales, cuyos efectivos estarán a disposición del Comando Electoral.

La Junta Electoral Nacional

Con respecto a la Junta Electoral Nacional, que para el caso específico del acto eleccionario es la autoridad máxima, estará instalada en su sede de calle 9 de Julio 1557. Este organismo, que ha debido realizar una tarea intensa, ha adoptado ya todas las medidas del caso para que las mesas receptoras de votos se instalen con toda normalidad y cumplan su cometido sin dificultad. Asimismo, debe consignarse que el personal de la Junta cumplirá mañana labor especial y por intermedio de los jefes respectivos atenderá los posibles inconvenientes que surjan con relación al desarrollo del acto.

Actividad de partidos políticos

Como en casos similares de años anteriores, en los partidos políticos que intervendrán mañana en la elección de convencionales constituyentes, se ha notado hoy una actividad inusitada, por supuesto lógica ante la inminencia de un acto de tanta trascendencia. Los diez partidos que participarán han dado por terminada su organización interna y en los distintos comités suministrarán las informaciones que requieran los afiliados o ciudadanos en general. A ese fin, todos, sin excepción, recuerdan en sendos comunicados el lugar de las seccionales partidarias que estarán habilitadas durante el día de mañana.

Comunicado de la U.C.R. del Pueblo

La secretaría de prensa de la U.C.R. del Pueblo, suministró hoy informaciones que tienen relación con las elecciones de mañana. En las mismas se expresa lo siguiente:

Renuncia de un dirigente: El Sr. Pedro Irineo Palacios, miembro del comité departamental de Nueve de Julio, secretario del MIR y delegado ante el comité provincial de la Unión Cívica Radical Intransigente, ha enviado su renuncia de afiliado a ese partido, reintegrándose a la Unión Cívica Radical del Pueblo y dice en su nota-renuncia que esta decisión es el fruto después de haber meditado ante la actitud y la prédica contradictoria y carente de sentido patriótico del Dr. Frondizi que ha estado, agrega, a punto de destruir la única fuerza política que puede salvar al país, la Unión Cívica Radical en la que termina manifestando el dimitente, pertenece desde los 18 años.

Aclaración de la Unión Federal

Este partido dio el comunicado siguiente: "Ante la campaña llevada a cabo y por la cual se incita a la ciudadanía a votar en blanco en los comicios del día de mañana, sobre la base de una supuesta orden emanada de dirigentes del ex partido oficialista, la Secretaría de prensa de la Unión Federal se hace un deber en llevar a conocimiento de los ciudadanos que la revista "Qué" en una edición de la fecha, publica una carta del doctor Alejandro Leloir en la cual expresa su firme opinión de que debe emitirse el voto positivamente".

El Dr. Julio Busaniche dirige un mensaje de protesta:

"Dr. Romeo E. Bonazzola. Santa Fe. El Dr. Luciano Molinas recorre el departamento San Cristóbal dando instrucciones a sus correligionarios para que formulen denuncias con razón o sin motivos, contra aquellos funcionarios que no son adictos a su partido. Les expresa que las mismas son necesarias para justificar la conducta observada por los demócratas progresistas ante las autoridades nacionales. El político de la referencia marcha de la mano de un tal Gutman, multimillonario enriquecido con el comercio de ganado a Chile durante el régimen depuesto, régimen que abandonara después de la revolución para buscar en el oficialismo demócrata progresista la protección de sus intereses. Estimo, salvo su mejor opinión, que estos hechos deban darse a publicidad porque confunden a la ciudadanía y ponen la duda en hombres humildes pero de conducta ejemplar. Salúdole. Fdo.: Julio J. Busaniche".

A los presidentes de los comités: "El comité provincial, a horas del comicio que será histórico, al que concurrimos para que la patria tenga una Constitución que asegure un futuro promisorio, y en la que las dictaduras encuentren el freno para su proscripción definitiva de la vida argentina, los saluda como a los demás miembros de ese prestigioso cuerpo con hondo afecto, y aguarda esperanzado que el esfuerzo que se ha realizado, con sacrificio, desinterés y alto patriotismo fructifique con un éxito clamoroso, para bien de la Nación y de nuestro glorioso partido. Romeo E. Bonazzola (presidente). Enrique E. Carbonell (secretario)".

Aclara una noticia errónea el Partido Demócrata

El presidente del comité provincial del Partido Demócrata, doctor Rodolfo L. Mosso, estuvo esta mañana en nuestra redacción, solicitando rectificación ante un despacho telegráfico procedente de Buenos Aires aparecido en la edición de ayer. Con ese motivo debemos aclarar el error y dejar expresa constancia que el Partido Demócrata, como lo consignamos en la información general del acto de mañana y en las noticias que hemos venido suministrando en ediciones anteriores, concurrirá a las elecciones en nuestra provincia.

46.000 personas se movilizarán para el acto eleccionario

De acuerdo con el informe suministrado por el Comando Electoral, llegan a 46.000 las personas que se movilizarán en la provincia para lograr que el acto eleccionario de mañana se cumpla en la forma prevista.

Esas personas se distribuyen así:

Fuerzas armadas: Ejército 8631 hombres, Marina 764 y Aeronáutica 433, total 9828 hombres.

Fuerzas de seguridad: Policía federal 193 hombres, Policía provincial 8008, Gendarmería 67 y Prefectura Marítima 368, total 8546 hombres.

Fuerzas cooperantes: (Correos, Transporte, etc) 6441 hombres.

Autoridades electorales: (presidentes y suplentes de mesas, fiscales, etc.) 21.185 personas.

Para cumplir con todos los servicios, ha dispuesto el comando electoral el uso de trenes, ómnibus, lanchas, barcazas militares, balsas del MTN y ferry-boats, y numerosos automotores.

LOS INSCRIPTOS EN LOS PADRONES

Participarán en los comicios 9.726.520 electores en todo el país

Los padrones definitivos que serán utilizados en los comicios de mañana, para elegir diputados constituyentes arrojan un total de 9.726.520 electores, cifra que comprende 4.976.815 electores masculinos y 4.749.705 electores femeninos, con una diferencia de apenas 227.110 electores masculinos, destacándose como único caso el de la Capital Federal, donde las mujeres superan por 78.289 el total de varones. Los totales por distrito son los siguientes:

Distrito del	Varones	Mujeres	Total
Capital Federal	783.202	861.491	1.644.693
Buenos Aires	1.637.111	1.539.969	3.177.080
Santa Fe	535.712	513.698	1.049.410
Entre Ríos	219.185	[illegible]	[illegible]
Corrientes	139.290	135.643	274.933
San Luis	47.503	42.621	90.124
Córdoba	476.302	441.529	917.831
Santiago del Estero	127.617	118.169	245.786
Tucumán	166.514	178.268	344.782
Salta	88.221	72.971	161.192
Jujuy	42.650	39.943	82.593
Catamarca	37.505	38.472	75.977
La Rioja	31.115	29.912	61.027
San Juan	80.568	75.049	155.617
Mendoza	199.270	185.180	384.450
La Pampa	43.726	35.459	79.185
Misiones	48.635	45.127	93.762
Neuquén	27.422	13.889	41.311
Formosa	28.946	20.026	48.972
Santa Cruz	8.483	4.687	13.170
Río Negro	41.570	33.142	74.712
Chubut	30.758	22.119	52.877
Chaco	117.122	92.905	210.027
Totales	4.976.815	4.749.705	9.726.520

Debe justificarse no votar por estar a más de 100 kms.

El elector que se encuentre a más de 100 kilómetros de distancia del lugar donde le corresponda votar, siempre que la ausencia obedezca a causas justificadas, deberá presentarse durante el día de mañana ante la autoridad policial más próxima a fin de obtener una certificación escrita.

Los jueces electorales podrán entender en materia de las causales de las ausencias y decidir sobre su valor, pudiendo negar la correspondiente certificación en los casos en que aquellos resulten sospechosas o provocadas.

Se elegirán mañana en toda la Nación 205 convencionales

De acuerdo con la distribución geográfica del país y teniendo en cuenta la población de cada distrito electoral, se elegirán mañana, por el sistema proporcional, 205 convencionales. Las provincias y la capital federal, elegirán sus representantes en la proporción siguiente:

Capital federal	32
Pcia. de Bs. Aires	45
Santa Fe	19
Córdoba	17
Entre Ríos	10
Mendoza	8
Tucumán	8
Corrientes	7
Stgo. del Estero	7
Chaco	6
Salta	5
San Juan	5
Jujuy	4
La Pampa	4
San Luis	4
Misiones	4
Catamarca	3
Chubut	3
Formosa	3
La Rioja	3
Neuquén	3
Río Negro	3
Santa Cruz	2

Inscriben para los cursos preuniversitarios en la A. Femen. de Profesionales

La secretaría de la Asociación Femenina de Profesionales hace saber a las interesadas, que está abierta la inscripción para los cursos paralelos preuniversitarios de Análisis Matemático y Trigonometría, como así también para el curso acelerado de Dactilografía. Las personas que deseen inscribirse pueden solicitar informes en la secretaría de la entidad, San Martín 1683, de lunes a viernes de 17 a 20, y los sábados de 9.30 a 12.

Los programas partidarios

Síntesis de la opinión de cada partido

Como una guía para el ciudadano, damos a conocer breves referencias respecto a los programas de los partidos que mañana reclaman el voto de los ciudadanos en los comicios que se realizan en nuestra provincia, expuestos en los diversos discursos y concentraciones realizadas en la campaña electoral clausurada ayer. En síntesis, los programas de los partidos que mencionamos, expresan:

Partido Cívico Independiente: No apoya la reforma; acepta la convocatoria, pero se opone a la reforma.

Partido Demócrata: Apoya la reforma.

Partido Comunista: Apoya la reforma; el partido cree que el país está sin Constitución.

Demócrata Cristiano: Apoya la reforma.

Demócrata Progresista: Apoya la reforma amplia.

Partido Laborista: Apoya la reforma condicional.

U.C.R. del Pueblo: Apoya la reforma limitada.

U.C.R. Intransigente: No apoya la reforma; propondrá la disolución de la convención si obtiene mayoría.

Unión Federal: No apoya la reforma; sostiene la Constitución de 1949.

Partido Socialista: Apoya la reforma; sostiene que la convención debe declararse soberana para ampliar el temario de la convocatoria.

1.049.410 ciudadanos concurrirán mañana a elegir convencionales

El padrón del distrito electoral Santa Fe para los comicios de mañana comprende un total de 1.049.410 ciudadanos, distribuidos en 535.712 electores masculinos y 513.698 electoras. Estará dividido en 502 circuitos, con un total de 4.237 mesas: 2.163 para varones y 2.074 para mujeres, instaladas en 1.642 locales.

Las cifras del padrón masculino son superiores a las del femenino en diez y siete departamentos; lo contrario ocurre con las cifras del padrón femenino de los departamentos La Capital y Rosario, donde las electoras alcanzan a 76.190 y 191.078 contra 72.589 y 76.190 del masculino, respectivamente.

Reclamo del P. Comunista

El Partido Comunista ha dado un comunicado relacionado con la utilización de la radiotelefonía:

"Desde el comienzo de la contienda electoral todos los partidos políticos pudieron usar la radiotelefonía y luego franquicias postales. La excepción ha sido el Partido Comunista que, hasta el momento, no ha podido hacer uso de la radio en todo el país y en consecuencia en la provincia de Santa Fe, no obstante las repetidas gestiones que se han realizado.

Recién hace pocos días se logró la franquicia postal pero, hasta el momento, la radio sigue vedada al Partido Comunista. La arbitrariedad se hace más notoria, dado que no sólo la misma es utilizada por los partidos políticos, aun los que no participarán en las elecciones sino también por personajes sueltos de profesión anticomunista como en el caso de Gómez Carrillo.

Naturalmente que este estado de cosas configura un hecho que rebate cualquier argumento que pretenda convencer de la prescindencia del gobierno de la Nación en este acto eleccionario".

EN SEIS ZONAS ELECTORALES FUE SUBDIVIDIDO EL COMANDO ELECTORAL DEL Dto. SANTA FE

El Comando Electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del general Raúl Tassi, tiene jurisdicción sobre toda la provincia, y a ese fin ha dividido a la misma en seis zonas militares, nombrando para cada una de ellas a un coronel con su respectiva plana mayor. Para un mayor conocimiento de los que deberán actuar en las elecciones de mañana y de la población en general, informamos a continuación sobre la jurisdicción que comprende cada zona, y la función que compete a los jefes y personal subalterno de las mismas.

La primera zona, cuya jefatura ejerce el coronel Ventura Luis Mordo, comprende los departamentos La Capital y Garay; la segunda atiende únicamente el departamento Rosario y está a cargo del coronel Julio J. Molina; la tercera tiene jurisdicción en los departamentos San Martín, San Jerónimo, Belgrano e Iriondo y está a cargo del coronel Florencio Olmos; la cuarta, cuyo jefe es el coronel Pablo Picasso, comprende los departamentos Caseros, San Lorenzo, Constitución y General López; la quinta, departamentos San Justo, San Javier, Vera y General Obligado, está a cargo del coronel Ricardo José; y la sexta que abarca la amplia jurisdicción de los departamentos Las Colonias, Castellanos, San Cristóbal y 9 de Julio, dependerá del coronel Eduardo Argañaraz. Debe agregarse que los comandos tendrán su asiento en las localidades siguientes: primera en la ciudad de Santa Fe, con jefes de sección en Santo Tomé y Helvecia, que tienen el grado de tenientes coroneles como los restantes funcionarios de la misma jerarquía; segunda en Rosario; tercera, en Cañada de Gómez, con jefes de sección en San Jorge, Gálvez, Las Rosas y en la misma Cañada de Gómez; cuarta, en Venado Tuerto, y jefes de sección en Rufino, Casilda, San Lorenzo y Villa Constitución; quinta en Reconquista, con jefes de sección en esa misma ciudad y Jobson, San Justo y San Javier; sexta, en Rafaela, con jefes de sección en la ciudad, en Esperanza, San Cristóbal y Tostado.

Para la más perfecta organización de control, en cada una de las localidades de la provincia tiene asiento un circuito electoral al mando de un oficial o suboficial, del que dependen los restantes suboficiales y soldados que deben cumplir sus misiones de custodia del local donde funcionen las mesas electorales.

Esta minuciosa organización militar, no tiene otra mira que el cumplimiento de la delicada misión encomendada al Comando Electoral Santa Fe, en el sentido de asegurar la libertad, corrección y regularidad en el desarrollo del acto electoral y el escrutinio provisional de las mesas receptoras de votos; la custodia de las urnas y su documentación, desde el momento en que se entreguen a los empleados de correo y se transporten a los lugares de concentración o a la sede de la Junta Electoral; la custodia de las urnas y su documentación en la sede de la Junta Electoral, hasta la finalización del escrutinio definitivo; prestar, sin perjuicio de lo ya expresado, todo el concurso que, para asegurar la regularidad del acto electoral, le fuera solicitado por la Junta Electoral o los presidentes de las mesas receptoras de votos; y asegurar con las otras fuerzas nacionales y provinciales el mantenimiento del orden público en general.

Ha informado el comando, que los jefes de zona, como delegados del comandante del distrito, dentro de la jurisdicción tienen como función ejecutar la supervisión del cumplimiento de las directivas impartidas por el Comando del Distrito a los jefes de secciones electorales en cada uno de los departamentos que les corresponda. Cuentan para ello, con una plana mayor y medios de movilidad terrestres y aéreos y centralizan asimismo las comunicaciones. En cuanto a los jefes de sección electoral, tienen el mando directo de las tropas de su departamento y se encargan no solamente de que cumplan su función electoral ya asignada, sino también cuidar de su alojamiento, racionamiento y transporte.

Se impartieron instrucciones

En un folleto especial, remitido a los subcomandos, se han impartido instrucciones generales para el personal de las fuerzas armadas que participará de la custodia de los comicios y mantenimiento del orden en el acto electoral.

Dicho folleto, discrimina en primer término las instrucciones para el personal y luego las de orden general para las tropas que tendrán a su cargo la custodia de las urnas y documentación que se transporte. Asimismo se instruye al personal de cuadros y tropas, capacitándolo para asegurar un desempeño correcto y acertado en oportunidad de los comicios, por parte de los oficiales, suboficiales, soldados y marineros.

Se previene, a los fines de evitarlos, sobre los distintos procedimientos que se emplean para tergiversar los resultados de las elecciones, tales como el voto cadena, el voto a la vista, el vuelco de padrones, los inconvenientes a que se recurre para impedir el acceso de votantes, el fraude postal, el acaparamiento de libretas y el voto marcado.

Finalmente se dan las instrucciones generales que deberán tenerse en cuenta en caso de faltas o delitos en que incurra el personal de las fuerzas subordinadas, y se transcribe íntegramente, el estatuto legal que regirá el proceso electoral.



La aplicación del sistema de la proporcionalidad ante un posible resultado en la provincia de S. Fe

En edición reciente, informamos en qué consiste el procedimiento que se aplicará en el país para la elección de los diputados ante la Convención Constituyente Nacional, que se realizará mañana. Como se sabe, se trata de un método de origen belga llamado "sistema de D'Hont", que suprime el sistema de lista incompleta, en el cual solamente dos partidos, y sólo en un caso extraordinario tres, podrían obtener representación ante las cámaras legislativas. Por el método que regirá los comicios próximos, no sólo la agrupación que resulte triunfante y la que ocupe el segundo lugar podrán obtener bancas, sino que también varias de las que continúen en orden decreciente estarán representadas en el Parlamento, y en este caso inmediato, en la Convención Constituyente.

Por el sistema D'Hont se votan las listas completas de candidatos de manera que no caben las tachas en ningún caso. La cantidad de votos obtenida por cada partido se divide por uno, por dos, tres, cuatro, cinco, etc., tantas veces como bancas haya que adjudicar y luego se otorgan éstas a los candidatos más votados.

Ejemplo sobre un posible resultado de Santa Fe

Sobre el método de referencia, ya hemos informado en detalle, pero creemos necesario dar un ejemplo tomando como base un posible resultado en la provincia de Santa Fe.

Tomemos como un caso posible, que en las elecciones de mañana voten por las listas de los partidos participantes un total de 700.000 ciudadanos. De éstos tomamos sólo el caso de los cuatro primeros, que hayan merecido el sufragio de 300.000 votos para el partido "A"; 200.000 para el "B"; 120.000 para el "C" y 80.000 para el "D". Los totales de referencia de cada partido, divididos por uno hasta 19 (número de convencionales a elegirse) darían estos parciales:

A	B	C	D
300.000	200.000	120.000	80.000
150.000	100.000	60.000	40.000
100.000	66.666	40.000	26.000
75.000	50.000	30.000	20.000
60.000	40.000	24.000	16.000
50.000	33.333	20.000	13.333
42.850	28.751	17.142	11.428
37.500	25.000	15.000	10.000
33.333	22.222	13.333	8.888
30.000	20.000	12.000	8.000
27.272	18.181	10.909	7.272
25.000	16.666	10.000	6.666
23.070	15.384	9.230	6.153
21.428	14.285	8.578	5.714
20.000	13.333	8.000	5.333
18.570	12.500	7.500	5.000
17.647	11.764	7.058	4.705
16.668	11.111	6.666	4.444
15.789	10.526	6.315	4.210

De acuerdo con estas cifras que arrojan las divisiones de los cuatro primeros partidos, el resultado de la elección para cubrir las 19 bancas de constituyentes y tomando el mayor número de votos en orden decreciente será como detallamos a continuación:

1º	con	300.000	del Partido	A
2º	"	200.000	" "	B
3º	"	150.000	" "	A
4º	"	120.000	" "	C
5º	"	100.000	" "	A
6º	"	100.000	" "	B
7º	"	80.000	" "	D
8º	"	75.000	" "	A
9º	"	66.666	" "	B
10º	"	60.000	" "	A
11º	"	60.000	" "	C
12º	"	50.000	" "	A
13º	"	50.000	" "	B
14º	"	42.850	" "	A
15º	"	40.000	" "	B
16º	"	40.000	" "	C
17º	"	40.000	" "	D
18º	"	37.500	" "	A
19º	"	33.333	" "	A

En consecuencia, teniendo estos resultados posibles al Partido "A" le corresponderían 9 convencionales; al "B", 5; al "C", 3 y al "D" 2.

Posibles variantes

Por supuesto que lo que dejamos consignado se reduce a suministrar una explicación al público sobre el sistema de proporcionalidad, y para ello hemos tomado como ejemplo únicamente el caso de cuatro partidos, es decir que dejamos de lado los guarismos que podrían corresponder a las otras seis agrupaciones que intervendrán en las elecciones.

En mérito a ello es necesario expresar que estos resultados pueden tener variantes de importancia, pues puede darse el caso que otros partidos, denominados para esta nota informativa como "E", "F", "G", etc., podrían obtener un número de 50.000, 40.000, 35.000, etc., y decrecer el número de 300.000, 200.000, 120.000 y 80.000 que dimos para los partidos "A", "B", "C" y "D". En estos casos cambiaría fundamentalmente la distribución de bancas y a estos últimos partidos les correspondería también una banca disminuyendo el número de los que obtuvieron mayor número de sufragios.

En resumen, como puede apreciar el lector, se trata de un método interesante por el que, si bien el partido que triunfe en los comicios obtendrá un mayor número de convencionales —que en algunos casos puede reducirse a uno sólo sobre la agrupación colocada en segundo lugar— todos los demás partidos tienen una probabilidad muy posible de estar representados con uno o dos convencionales. En esta forma habrá una Convención en la que la mayoría de las entidades políticas que participarán de las elecciones podrán dar su opinión, exponer sus puntos de vista, y colaborar en los propósitos que animaron al Gobierno Provisional para convocar a una elección de la extraordinaria importancia que tiene la que tendrá lugar mañana.

Los candidatos a constituyentes por Santa Fe

En las elecciones de mañana, los partidos que concurren en esta provincia, han proclamado los candidatos siguientes:

Unión Cívica Radical Intransigente. — Héctor Gómez Machado, Rodolfo A. Weidmann, José M. Cisera, Juan Carlos Solanas, Carlos Silvestre Begnis, Félix F. Pagani, Rodolfo Prigioni, Vicente P. Colombo, Enrique Spangenberg, Domingo Ramón Madeo, Bernardo Schweizer, Enrique M. Escobar Cello, Angela C. Romero Vera, Angel Daniel Cardozo, Eladio Ulla, Héctor García Solá, Mateo Serra, Edgard Barbero, Celso Daniel Capello.

Unión Cívica Radical del Pueblo. — Alejandro F. Nogués, Aldo Tessio, Adolfo R. Rouzaut, José Luis Gervasoni, Horacio Prémoli, Carlos Guida, José A. Ghioldi, Jorge Merino, Armando Héctor Cerrutti, Dionisio Barraguirre, José Noguerol Armengol, Leopoldo Ynsaurralde, Ricardo Arribillaga, Alfredo Muñoz, Eugenio S. Malaponte, Ricardo Faviolo, Rolando del Matti, Juan Rabasedas, Pío Jacinto Guala.

Partido Demócrata Progresista. — Luciano F. Molinas, José N. Antelo, Horacio R. Thedy, Camilo J. Muniagurria, Luis Sgrosso, Luis María Nikilson, Mario Armas, Armando Borgna, Pablo S. D'Anna, Luis S. Guena, Sergio Díaz de Brito, Santiago E. Volkart, Nino Furno Sola, Froilán Ravena Palacios, José María Ramírez, Francisco Dante Morán, Meyer Malamud, Emilio Berrini, Roberto M. Pizarro.

Partido Socialista. — Luis David Bonaparte, Rinaldo E. Lucchini, Mario López Dabat, José D. Brallowsky, A. Fernández Pastorino, Augusto Iltig, Waldino Maradona, René Balestra, Oscar Borgonovo, Alberto Gabetta, Rubén Visconti, Alberto Campazas, Amador Alberto, Arturo de la Torre, Vicente Pucci, Elidia Maghenzani, Amadeo F. Bianski, Francisco Bodetto, Miguel Andrade.

Partido Demócrata Cristiano. — Juan T. Lewis, Héctor G. Gaggiamo, Calixto A. Armas, Bernardo Alemán, Bernardo David Díez, Marcelo R. Villanueva, Mario A. Crespo, Ida M. F. de Reñé Mir, Félix Ignacio Frigeri, Virginio Bielsa, Aníbal de Elía Damonte, Fernando Paravano, Federico Cervera, Manuel Tomás Marull, Ernesto José López Rosas, Ricardo D. G. Alcácer, Néstor Y. Auza, Carlos Márquez, Wilfredo A. Costa Aunqui.

Unión Federal. — Enrique Eduardo Ariotti, José L. V. Cantini, Héctor D. C. Dalla Fontana, Juan C. A. Micheletti, José R. Cibils, Juan C. A. Sentis, José R. L. Pugliese, Lorenzo R. Ramacciotti, Aníbal Gregoret, Héctor Benjamín Petrocelli, Roberto M. Pérez Cardama, Normanda R. Paulina Santone, José Luis Lupis, Emilio Patricio Valenti, Américo Caraffa, Ricardo E. Carlen, Ricardo P. Aznarez, Luis Julio Tuccio, Leticia V. Márquez de Piñero.

Partido Laborista. — Ricardo Cipriano Monti, José Luis Rachid, Eduardo Raúl Red, Luis Gerónimo Figueroa, Justo E. Maldonado, José Victorio Rossi, Mercedes Vilma Morales, Alberto Carlos Carbonell, Amadeo René Etchevarne, Enrique Osvaldo Artiles, Juan García, Juan Ramón López, Carmen Leonor Reyes, Ernesto Luis Cardozo, Alcides M. Palavecino, Eusebio Carlino, José Alvarez, Francisco Reyes, Italo Saviduse.

Partido Demócrata. — Rodolfo Lino Mosso, Eduardo Acuña, Carlos A. Reyna, Autarco Arfini, Rogelio O. Pfirter, Horacio Carlos Bidart, Adolfo Questa, Gabriel O'Farrel, Juan José Cipriani, Osvaldo Caliterli, Angel Angeloni, Leandro Campra, Domingo Benavidez, Julio Sileoni, Emilio Luis Gatti, Eugenio Rivas, Lorenzo Duarte Godoy, Tomás Alonso, Luis Martín.

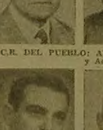
Partido Comunista. — Florindo A. Moretti, Zulema S. de Borzone, Francisco Mónaco, Héctor Audano, Guillermo J. Kehoe, Bernardino Salinas, Rosa Trumper de Ingallinella, Eufemio Emiliano Castro, Pedro C. Bianco, Francisco Dulcich, Alberto Koben, Miguel Angel Expósito, Amor Hernández de Bertarcini, Antonio Defays, Arturo Pagella, Natalio Sviser, Santiago Simón, Francisca F. de Ruber, Enrique Rozados Parodi.

Partido Cívico Independiente. — Jorge A. Macagno, Pedro D. San Martín, Fernando F. Díaz Guerra, Ricardo Patalano, Juan Manuel Canillas, Carlos J. de Bernardi, Elvio A. Monchetti Re, Alfonso Gerardo Gay, Roberto Gallardo, Emilio Galo, José Luis Demichelis, Angel Hugo Sánchez, José Luis González.

LOS PRIMEROS CANDIDATOS DE CADA PARTIDO

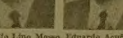



U.C.R. INTRANSIGENTE: Héctor Gómez Machado, Rodolfo A. Weidmann y José M. Cisera



U.C.R. DEL PUEBLO: Alejandro F. Nogués, Aldo E. Tessio y Adolfo Rouzaut.





P. D. PROGRESISTA: Luciano F. Molinas, José N. Antelo y Horacio R. Thedy.

P. DEMOCRATA: Rodolfo Lino Mosso, Eduardo Acuña y Carlos M. Reyna.





P. DEMOCRATA CRISTIANO: Juan T. Lewis, Héctor J. C. Caggiamo y Calixto A. Armas

P. COMUNISTA: Florindo A. Moretti, Zulema S. de Borzone y Francisco Mónaco







P. SOCIALISTA: Luis David Bonaparte, Rinaldo E. Lucchini y Mario López Dabat.





UNION FEDERAL: Enrique E. Ariotti, José L. V. Cantini y Héctor D. C. Dalla Fontana

RAFAELA
Fue habilitada para el motociclismo la pista de un parque

RAFAELA, 27. — La Municipalidad, con excelente criterio, ha entregado la pista de ciclismo y motociclismo del parque balneario a un grupo de entusiastas motociclistas para la práctica del deporte.

Estos aficionados, al amparo de la bandera del Club Atlético Ciclista Rafaelino, se disponen a convertir el lugar en un centro de acción deportiva interesante y de amplias proyecciones.

La pista ya ha sido mejorada convenientemente y, por la virtud de las facilidades que allí se brindan, el parque balneario se va animando con la presencia de máquinas, público y de numerosos jóvenes entregados al deporte de su preferencia.

La temperatura

Según datos suministrados por la Estación Experimental del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, la temperatura a las 8 de hoy en esta ciudad era de 15o.4; la presión de 743.8; la humedad del 90 o/o. La máxima de ayer fue de 28o. y la mínima de 5o.7.

Las elecciones de mañana

A medianoche se completó la distribución de los efectivos militares que custodiarán el acto eleccionario, mañana, en todos los distritos de la zona 6 del comando electoral de la provincia.

Durante el día el coronel Algañaraz, a cuyo cargo está la zona, estuvo constituído en el Distrito Militar No. 27, con sus ayudantes, adoptando las providencias del caso, siempre en relación con las funciones que cumplirá el ejército mañana.

Informaciones de "El Litoral"

Mediante pizarras y altoparlantes instalados en la corresponsalía de "El Litoral", en calle San Martín, se suministró durante el día información adecuada sobre los actos previos a la elección de mañana, leyéndose los comentarios más destacados que sobre la convocatoria aparecieron en nuestra edición de anoche.

Mediante pizarras ubicadas en los barrios se mantiene informado al vecindario sobre el acontecimiento político de mañana, en que se darán noticias constantemente, hasta las 24, y con pocas horas previas a la llegada de la edición especial del lunes por la mañana.

Estado del tiempo
28 grados 8 décimas fue la máxima de hoy

Un brusco ascenso experimentó la temperatura en esta ciudad y alcanzó una máxima de 28 grados 8 décimas, marca impropia de la actual estación. La mínima alcanzó a 15 grados, observándose una suba en la humedad que conformó un ambiente algo molesto. El cielo estuvo semicubierto durante la mayor parte del día, mientras el viento sopló del sector noreste a una velocidad horaria de 7 kilómetros. El registro barométrico arrojó 748.67 de presión lo que señala cambios en las inestables condiciones atmosféricas.

Las observaciones meteorológicas fueron las siguientes:

Diario "El Litoral": A las 8: presión atmosférica, 748.12; temperatura del aire, 17º; mínima, 15º; humedad relativa, 88%; viento noreste. A las 15: barómetro, 748.67; temperatura del aire, 32º; higrómetro, 70%; viento noreste; temperatura máxima, 28º8.

Colegio de la Inmaculada Concepción: Presión atmosférica, 748.22; temperatura mínima, 15º2; máxima, 27º; humedad relativa, 61%; viento noreste; velocidad 7 kph.

Pronóstico del tiempo

BUENOS AIRES, 27 (UP). — El Servicio Meteorológico Nacional pronostica para mañana en la capital federal y alrededores: lluvias con descenso de temperatura, vientos moderados del noreste, cambiando a regulares del sureste. Norte, centro y sureste de Buenos Aires, sur y centro de Entre Ríos, sur y centro de Santa Fe, lluvias con descenso de temperatura. Norte de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, norte de Santa Fe, Chaco, Formosa, este de Santiago del Estero, nubosidad variable; chaparrones aislados; temperatura y humedad elevada.

En Esperanza hubo varios lesionados en dos accidentes

En circunstancias que circulaba por la ruta 166 una jardinera conducida por el agricultor Néstor Hidalgo, arg. de 60 años, y que llevaba como acompañantes a sus hijos Carlos, Antonio y Jorge, de 7, 5 y 3 años, respectivamente, y su hija Gladys de 18, y su nuera Agustina Gutiérrez, de 30 años, domiciliados en Esperanza, se desbocaron los caballos.

Al llegar a la altura del kilómetro 498 el vehículo tumbó resultando el conductor, el menor Carlos y la señora Gutiérrez con golpes que determinaron su internación en el hospital Regional de la localidad.

El otro hecho

En la tarde de ayer sufrió un accidente de tránsito el menor Daniel Omar Desabato, arg. de 6 años, domiciliado en López y Planes 1698. Este, que había salido de la escuela No. 314 al tratar de cruzar la esquina de 9 de Julio y Rodríguez Peña fue embestido por la chatita N. A. 501, conducida por Humberto Luis Maciel, arg. de 32 años, que vive en Lavalle 1645 de Esperanza. Como consecuencia del golpe, el menor cayó al pavimento sufriendo lesiones en distintas partes del cuerpo quedando internado en un hospital de la localidad.

Una señora enferma extravió 600 pesos

Una señora enferma y de modestos recursos extravió ayer el importe de un mes de jubilación consistente en la suma de 600 pesos. De acuerdo a lo manifestado por la damnificada, dicha suma se le pudo caer en un ómnibus de la línea 61, que tomó para dirigirse a su domicilio, Pedro Díaz Colodrero 871, donde se gratificará su devolución.

En un ómnibus de la línea 61 le hurtaron la cartera con $ 1.180

Presa de los "punguistas" resultó ayer un hombre mientras viajaba en un ómnibus de la línea 61. Juan Bonino, arg. de 48 años, domiciliado en San Luis 3400, manifestó en la seccional 5a. que al descender del colectivo en San Luis e Ituzaingó notó la desaparición de la billetera, que contenía la suma de 1.180 pesos en efectivo. El coche lo había tomado en la intersección de Mendoza y San Jerónimo.

Al autor de reiterados robos de bicicletas ha aprehendido la policía

Luego de no pocas diligencias, que estuvieron a cargo de varios empleados de la sección Vigilancia General dependiente de la División de Investigaciones, se logró detener al autor de numerosos robos de bicicletas, las que luego de reacondicionadas las vendía a precios "módicos".

El malhechor que resultó ser Oscar Ovidio López, arg. de 32 años, domiciliado en Chiclana 3454, se dedicaba desde hace cerca de tres años, a esas actividades delictuosas que al parecer le proporcionaban pingües ganancias. De acuerdo con lo informado por la policía, López buscaba candidatos y las vendía a 650 pesos unas y otras a mayor precio. Hasta el momento se ha logrado secuestrar cinco máquinas, quedando por establecer si el nombrado trabajaba solo o es parte de una banda, de las que abundan en estos últimos tiempos, dedicada a toda clase de fechorías.

Hallazgos y extravíos

En un ómnibus de la línea 40 o en algún comercio de la zona céntrica fue extraviado un camisón de nylon, cuya devolución se gratificará en Laprida 3447, T. E. 13121.

—Se encuentra en este diario a disposición de su dueño un libro de lectura a nombre de Carlos Alberto Ortega y útiles escolares hallados en la vía pública.

—En 9 de Julio 1180 pueden retirarse 2 cajas de ... encontradas en la vía pública.

—En su ... pueden retirarse una patente de camión chapa L.A.C. ..., hallada en la vía pública.

—En la vía pública extravióse una Libreta de Enrolamiento a nombre de Luis Roque Mendieta, la que puede ser devuelta en la comisaría de Guadalupe.

—Se encuentra en este diario a disposición de su dueña un carnet de la Agr. del Docente Argentino a nombre de Ethel Begasso de Travesani, hallado en la vía pública.

Un joven perdió la vida ayer en un accidente

Un penoso accidente sufrió ayer un joven en la Avda. Argentina, dejando de existir a consecuencias de graves lesiones en la cabeza. El hecho, que se produjo alrededor de las 12.30 de ayer y que recién hoy lo consigna el parte policial, demora ésta que no se justifica desde ningún punto de vista, fue advertido por un agente de servicio, en las inmediaciones del puente Colgante. Parece ser que la víctima, Juan Martinoevki, arg. de 19 años, con domicilio en Urquiza 3021, circulaba en una motoneta "Paperino" que no era de su propiedad, por bulevar Gálvez al este y al tomar por la avenida antedicha, por causas que se ignoran, aunque se presume que no era práctico en el manejo de la máquina, se fue contra el cordón yendo a golpear contra una columna del alumbrado. Con toda urgencia el representante de la autoridad lo trasladó en un automóvil particular al sanatorio Rivadavia donde luego de practicársele las primeras curas fue internado en el hospital Italiano, donde poco antes de las 19 sobrevino el fatal desenlace. De la ingrata novedad tomó conocimiento la seccional 5a.

Estalló una bomba en el local de la Unión Ferroviaria en Bs. As.

BUENOS AIRES, 27 (UP). — Una poderosa bomba hizo explosión hoy a la 0.10 en el vestíbulo del local que la Unión Ferroviaria posee en la calle Bonifacini 1324 de la localidad de Santos Lugares. Afortunadamente no hay que lamentar desgracias personales, aún cuando el estallido produjo la rotura de vidrios de puertas y ventanas.

Prendas por un valor de 5.000 pesos fueron robadas de un negocio

Una nueva víctima hicieron los "cacos", esta vez por un valor de 5.000 pesos, consistente en prendas de vestir y fantasías.

Susana M. de Rodríguez, argentina, de 34 años, con domicilio en Blas Parera 8530, donde también tiene instalada una mercería, denunció en la comisaría de Las Flores que personas extrañas, luego de romper los vidrios de una ventana del negocio penetraron a su interior, llevándose todo lo que encontraron a su paso. La policía efectúa averiguaciones con el fin de dar con los autores del hecho y lograr secuestrar lo robado.

La desaparición de una camioneta fue denunciada en la 1a.

Oscar Boschki, de 44 años, domiciliado en San Martín 4160 denunció en la seccional 1ª la desaparición de su camioneta Ford, patente L. A. C. 735, que había dejado estacionada en Juan de Garay entre 25 de Mayo y San Martín. Al dar cuenta del hecho en la policía, el damnificado valuó la misma en la suma de 50.000 pesos.

LOTERIAS

TUCUMAN

SAN MIGUEL DE TUCUMAN, 27. — Se efectuó hoy el sorteo de la lotería de la provincia correspondiendo el premio mayor al número:

14091

Los restantes premios pertenecieron a los números siguientes:

24779	27451	5051	26063
41536	3203	5913	27476
40070	42431		

ORO

MONTEVIDEO, 27. — Se llevó a cabo esta mañana el sorteo de la lotería local correspondiendo el primer premio al No.

10872

Los demás premios pertenecieron a las cifras siguientes:

4713	10081	4841	9341